

## **TERCERA SECCIÓN**

### **1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO**

#### **ASPECTOS GENERALES**

*El presupuesto público, es una herramienta política y de gestión pública, mediante el cual se asignan recursos y se determinan gastos, que permitan cumplir las funciones del Estado, así como los objetivos trazados en los planes de política económica y social, de mediano y largo plazo.*

*El Presupuesto del Sector Público es el instrumento de programación económica y financiera de carácter anual, es aprobado por el Congreso de la República, su ejecución empieza el 1 de Enero y termina el 31 de diciembre de cada año; considerada como una ley de naturaleza mixta debido a que su función es legislativa; y también de control.*

*Mediante Ley N° 29812, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2012, a través del cual se aprueban los ingresos y gastos presupuestarios correspondiente a los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y en lo que corresponde al presupuesto de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Locales; así como las empresas del Estado de ámbito de FONAFE y otras entidades, los ingresos y gastos son determinados por sus respectivos Directorios; los que van a permitir el cumplimiento de las acciones y metas trazadas en los planes de política económica, para proveer bienes y servicios .*

*Es importante señalar, que el presupuesto constituye un instrumento de gestión del Estado y tiene como propósito controlar y manejar con eficacia los ingresos y gastos durante un determinado ejercicio fiscal, lo que permitirá obtener resultados a favor de la población, logrando metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las entidades públicas, a fin de mantener el equilibrio fiscal, y a su vez una herramienta eficaz para la administración.*

*La aprobación de los presupuestos constituye una de las atribuciones básicas del Congreso de la República, mediante la correspondiente Ley de Presupuesto, que es una norma legal, contemplada en diversos ordenamientos jurídicos dictada por este órgano a finales de año, que regula todo lo concerniente a los presupuestos para el año siguiente. Esta ley incluye la relación de gastos que puede ejercer el Estado y los ingresos que éste debe alcanzar en el próximo año. Además, es una ley de naturaleza mixta puesto que su función es legislativa pero también de control. Por sus especiales características, la Ley de Presupuesto puede tener una tramitación especial o distinta de las otras leyes.*

*Asimismo, cabe mencionar que se entiende por gastos al conjunto de erogaciones, generalmente dinerarias que realiza el Estado para cumplir con sus fines, es decir, satisfacer las necesidades de la sociedad. Por el contrario, los recursos son el grupo de ingresos que tiene el Estado, preferentemente dinero para la atención de las erogaciones, determinadas por las exigencias administrativas o de índole económico-social. Para obtener estos recursos el Estado establece leyes tributarias que deben estar acordes a lo que garantiza la constitución del país.*

En este acápite se presenta información presupuestaria, que tiene como sustento la información presentada por las entidades del Sector Público, cuyo objetivo es lograr que sirva como un documento útil para el análisis y toma de decisiones de las instancias que lo requieran, así como dar a conocer los resultados de la gestión presupuestaria y económica del ejercicio, y además que facilite la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestaria. Se presenta a nivel Sector Público, constituyendo el resultado de la información consolidada reportada por las entidades del ámbito gubernamental y empresarial del Estado, en cumplimiento de la normatividad vigente, constituyendo el medio de rendiciones de cuentas de los presupuestos asignados durante el ejercicio 2012.

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y modificatoria, la información presupuestaria se presenta consolidada y neta de eliminaciones por efecto de las transferencias financieras recibidas y otorgadas entre entidades del Sector Público, a fin de presentar información coherente y no duplicar los saldos presupuestarios consolidados. Dichas eliminaciones se muestran en el cuadro siguiente:

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS				TRANSFERENCIAS FINANCIERAS OTORGADAS			
PIA	MODIF.	PIM	EJECUCIÓN	PIA	MODF.	PIM	EJECUCIÓN
1336 523.7	1756 366.0	3 092 889.7	3 288 735.1	1869 552.6	2 186 211.4	4 055 764.0	3 643 964.8

El presente capítulo de la información presupuestaria que se incluye en el presente Tomo, es resultado de la información que presentan las entidades del Sector Público de acuerdo a los niveles siguientes:

- **GOBIERNO NACIONAL;** Este nivel comprende los pliegos presupuestarios del Gobierno Central, conformado por los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y las entidades con rango constitucional como el Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina de Procesos Electorales y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

También incluye Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Nacionales, la Asamblea Nacional de Rectores, Organismos Descentralizados Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas que incluye la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP y el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales-FCR y las Sociedades de Beneficencia Pública y Entidades de Tratamiento Empresarial.

La aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y demás normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Este nivel presenta el presupuesto de ingresos modificado de S/. 88 455 685,5 mil y el Presupuesto Institucional Modificado – PIM de Gastos de S/. 65 353 802,5 mil, que representa el 51,9% y 39,4% del total del PIM, a nivel del Sector Público, respectivamente.

- **GOBIERNOS REGIONALES;** este nivel comprende las entidades creadas para fomentar el desarrollo de planificación regional, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo, en función a los planes y programas nacionales, regionales y locales, para contribuir al desarrollo integral y sostenido de la región; cuentan con autonomía política, económica, y administrativa, se rigen por la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 29053. En los aspectos presupuestarios se rige por la Ley Nº 28411 – Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, concordante con el artículo 35º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de Descentralización y por las directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).

*Los Gobiernos Regionales presentan un PIM de ingresos S/. 6 852 301,2 mil o 4,0% del total de PIM de ingresos del Sector Público, en tanto el presupuesto de gastos ascendió a S/. 23 231 156,7 mil o 14,0% del PIM de gastos del Sector Público.*

- **GOBIERNOS LOCALES;** se encuentran comprendidas las entidades municipales que se rigen por su Ley de creación y por la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades que establece su autonomía y las relaciones entre ellas y con las demás organizaciones del Estado, entidades privadas y la ciudadanía en general. Asimismo, incluye a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, a los Institutos Viales Provinciales Municipales (VIP), Centros Poblados y a las Mancomunidades Municipales. La aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de estas entidades, se rige por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y demás directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

*El PIM de ingresos del Sector Público ascendió a S/. 27 049 087,1 mil o 15,8%, y el presupuesto de gastos S/. 31 316 393,9 mil o 18,8% del total de gastos.*

- **EMPRESAS DEL ESTADO;** comprende las empresas bajo el ámbito de FONAFE, además por las empresas municipales y otras entidades, que desarrollan actividades económicas de competitividad en el mercado. La aprobación, ejecución y evaluación de sus presupuestos se rige por la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, y demás directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

*Al término del ejercicio 2012 presenta el presupuesto de ingresos por S/. 40 225 274,6 mil o 23,6% del PIM de ingresos, el presupuesto de gastos S/. 37 688 950,9 mil o 22,7% del total del PIM de gastos a nivel Sector Público.*

- **OTRAS ENTIDADES;** este nivel comprende el Seguro Social del Perú (ESSALUD), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), el Fondo Nacional de Vivienda en Liquidación (FONAVI), el Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales (BANMAT) y el Fondo Ley Nº 27677. Cabe mencionar que la ley les otorga autonomía económica y sus

*presupuestos son aprobados por Acuerdo de Directorio; sin embargo para incorporarlos a la Cuenta General, se adecuan a los clasificadores de Ingresos y de Egresos aprobados por la normatividad vigente, se encuentra sujeta a lo establecido en la Ley Nº 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.*

*Este nivel refleja el presupuesto modificado de ingresos por S/. 7 998 681,7 mil, y el presupuesto de gastos con S/. 8 237 030,8 mil, que representan el 4,7% y 5,0%, respectivamente, del total del PIM de ingresos y gastos.*

#### **NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

##### **NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS**

*Mediante Ley Nº 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 24º, se establece que las entidades del Sector Público se encuentran sujetas a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República; en cumplimiento a esta norma, las entidades del sector público han sido clasificadas por niveles, como: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y Otras Entidades.*

*En este acápite se presenta información sustentada por información presentada por las entidades del Sector Público, a través de la rendición de cuentas de los presupuestos asignados a cada entidad, para cumplir los objetivos señalados en las políticas del gobierno.*

*En tal sentido, la Cuenta General de la República tiene el propósito de informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas; proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones y facilitar el control y fiscalización de la gestión pública.*

##### **NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTALES**

*Cabe resaltar que para la elaboración de la Cuenta General de la República se aplican las principales prácticas presupuestales que a continuación se mencionan:*

- *La Ley Nº 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y su modificatoria Ley Nº 29537, dispone que el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, dicta y aprueba las normas y los procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, elaborar la Cuenta General de la República.*
- *En la Tercera Disposición Final de la Ley Nº 29812 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, se atribuye a la Dirección General de Contabilidad Pública funciones tales como: determinar el periodo de regularización y efectuar la conciliación del marco legal presupuestal con las entidades conformantes del Sector Público, excepto las Sociedades de Beneficencia Pública y las Entidades de Tratamiento Empresarial – ETES.*
- *Las Notas a los Estados Presupuestarios se presentan en cumplimiento de la Directiva Nº 003-2012-EF/51.01, “Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General*

*de la República”, aprobada con la Resolución Directoral N° 017-2012-EF/51.01. El presupuesto considera los lineamientos estipulados en la Ley de Presupuesto del Sector Público - Ley N° 29812, vigente para el año 2012.*

- *La información presupuestaria es procesada e integrada a través del sistema ORACLE-SICON, cuya información corresponde a las rendiciones de cuentas de las entidades del Sector Público, para la elaboración de la Cuenta General de la República.*
- *La información presupuestaria a nivel del Sector Público, se presenta en moneda de curso legal a valores históricos y en miles de nuevos soles con un decimal.*
- *Los estados presupuestarios se presentan consolidados, es decir neto de eliminación de las transferencias financieras entre entidades del Sector Público, con el fin de evitar la duplicidad de saldos presupuestales.*
- *En la información presupuestaria se incluye, el presupuesto aprobado por la Ley N° 29812- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, además comprende el presupuesto de las Empresas Públicas y Otras Entidades, los cuales son aprobados por sus respectivos Directorios. La información presupuestaria del Marco Legal del Presupuesto se presenta en el cuadro siguiente:*

## 1.1 MARCO LEGAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

CUADRO N° 1

### SECTOR PÚBLICO

#### MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2012

( En Miles de Nuevos Soles )

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	PIA	MODIFICACIONES	PIM
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>78 004 287.1</b>	<b>10 451 398.4</b>	<b>88 455 685.5</b>	<b>64 458 671.8</b>	<b>895 130.7</b>	<b>65 353 802.5</b>
Recursos Ordinarios	61 676 000.0	7 285 665.5	68 961 665.5	48 106 897.0	( 2 341 112.6 )	45 765 784.4
Recursos Direct. Recaudados	6 520 075.8	1 416 885.3	7 936 961.1	6 494 586.1	1 304 232.9	7 798 819.0
Donaciones y Transferencias	310 385.5	1 357 996.5	1 668 382.0	384 480.9	1 671 960.4	2 056 441.3
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	6 988 915.7	( 962 603.5 )	6 026 312.2	6 828 784.5	( 1 093 404.6 )	5 735 379.9
Recursos Determinados	2 508 910.1	1 353 454.6	3 862 364.7	2 643 923.3	1 353 454.6	3 997 377.9
<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>2 896 771.6</b>	<b>3 955 529.6</b>	<b>6 852 301.2</b>	<b>14 789 301.0</b>	<b>8 441 855.7</b>	<b>23 231 156.7</b>
Recursos Ordinarios	~	~	~	11 892 529.4	4 144 696.7	16 037 226.1
Recursos Direct. Recaudados	550 955.8	272 672.5	823 628.3	550 955.8	272 672.5	823 628.3
Donaciones y Transferencias	1 483.1	989 019.7	990 502.8	1 483.1	1 520 694.3	1 522 177.4
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	202 479.0	152 157.9	354 636.9	202 479.0	152 157.9	354 636.9
Recursos Determinados	2 141 853.7	2 541 679.5	4 683 533.2	2 141 853.7	2 351 634.3	4 493 488.0
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>15 260 193.5</b>	<b>11 788 893.6</b>	<b>27 049 087.1</b>	<b>15 763 025.2</b>	<b>15 553 368.7</b>	<b>31 316 393.9</b>
Recursos Ordinarios	~	~	~	827 662.2	3 314 327.8	4 141 990.0
Recursos Direct. Recaudados	2 721 471.6	1 258 515.4	3 979 987.0	2 679 938.2	1 220 041.6	3 899 979.8
Donaciones y Transferencias	172 022.6	731 848.8	903 871.4	269 665.8	1 458 504.0	1 728 169.8
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1 672.6	265 713.5	267 386.1	1 672.6	265 349.9	267 022.5
Recursos Determinados	12 365 026.7	9 532 815.9	21 897 842.6	11 984 086.4	9 295 145.4	21 279 231.8
<b>EMPRESAS DEL ESTADO</b>	<b>44 810 881.8</b>	<b>( 4 585 607.2 )</b>	<b>40 225 274.6</b>	<b>42 911 922.3</b>	<b>( 5 222 971.4 )</b>	<b>37 688 950.9</b>
Recursos Direct. Recaudados	38 059 307.7	( 2 514 879.4 )	35 544 428.3	35 651 384.4	( 3 039 288.7 )	32 612 095.7
Donaciones y Transferencias	18 563.2	205 228.9	223 792.1	483 444.4	225 999.0	709 443.4
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	6 733 010.9	( 2 277 030.0 )	4 455 980.9	6 777 093.5	( 2 410 566.5 )	4 366 527.0
Recursos Determinados	~	1 073.3	1 073.3	~	884.8	884.8
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>7 398 661.8</b>	<b>600 019.9</b>	<b>7 998 681.7</b>	<b>7 516 494.9</b>	<b>720 535.9</b>	<b>8 237 030.8</b>
Recursos Direct. Recaudados	7 398 661.8	600 019.9	7 998 681.7	7 117 362.5	720 535.9	7 837 898.4
Donaciones y Transferencias	~	~	~	399 132.4	~	399 132.4
<b>TOTAL</b>	<b>148 370 795.8</b>	<b>22 210 234.3</b>	<b>170 581 030.1</b>	<b>145 439 415.2</b>	<b>20 387 919.6</b>	<b>165 827 334.8</b>
Recursos Ordinarios	61 676 000.0	7 285 665.5	68 961 665.5	60 827 088.6	5 117 911.9	65 945 000.5
Recursos Direct. Recaudados	55 250 472.7	1 033 213.7	56 283 686.4	52 494 227.0	478 194.2	52 972 421.2
Donaciones y Transferencias	502 454.4	3 284 093.9	3 786 548.3	1 538 206.6	4 877 157.7	6 415 364.3
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	13 926 078.2	( 2 821 762.1 )	11 104 316.1	13 810 029.6	( 3 086 463.3 )	10 723 566.3
Recursos Determinados	17 015 790.5	13 429 023.3	30 444 813.8	16 769 863.4	13 001 119.1	29 770 982.5

  
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

  
CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI  
Director  
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

### NOTA 03: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

La Ley Nº 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, aprobó el presupuesto anual de S/. 95 534 635,1 mil, que comprende los créditos presupuestarios para el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales; sin embargo, en la Cuenta General de la República se incluye el Presupuesto de Empresas del Estado y Otras Entidades, que fueron aprobados por sus respectivos Directorios, con los que el Presupuesto de Gastos Institucional de Apertura de dicho periodo ascendió a S/. 147 308 967,8 mil sin neteo, que incluyendo las transferencias intrasistemas, se obtiene un presupuesto neto de S/. 145 439 415,2 mil.

A continuación, se explica el monto aprobado por la Ley de Presupuesto para el año 2012 vs Cuenta General de la República 2012; así mismo, en el cuadro siguiente se muestra el detalle del marco legal de presupuesto 2012.

PRESUPUESTO INICIAL EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2012 VS PRESUPUESTO APROBADO POR LEY Nº 29812

( En Miles de Nuevos Soles )

NIVEL DE GOBIERNO	CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2012	LEY Nº 29812 - PRESUPUESTO 2012	DIFERENCIA ENTRE LA LEY VS CUENTA GENERAL
GOBIERNO NACIONAL 1/	65 399 645.5	64 972 875.1	426 770.4
GOBIERNOS REGIONALES	14 789 301.0	14 789 301.0	0.0
GOBIERNOS LOCALES 2/	16 449 742.2	15 772 459.0	677 283.2
<b>SUB TOTAL</b>	<b>96 638 688.7</b>	<b>95 534 635.1</b>	<b>1 104 053.6</b>
EMPRESAS DEL ESTADO	43 020 623.5	–	43 020 623.5
OTRAS ENTIDADES	7 649 655.6	–	7 649 655.6
<b>SUB TOTAL</b>	<b>50 670 279.1</b>	<b>–</b>	<b>50 670 279.1</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>147 308 967.8</b>	<b>95 534 635.1</b>	<b>51 774 332.7</b>
(-) Eliminaciones Intrasistemas	( 1 869 552.6)	–	–
<b>TOTAL NETO</b>	<b>145 439 415.2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

1/ Comprende: Sociedades de Beneficencia Pública, ETEs y SBS.

2/ Comprende: OPDs, Centros Poblados, IVPs y Mancomunidades.

El presupuesto de apertura durante el año 2012, ha sido objeto de modificaciones de acuerdo a las normas legales aprobadas para tal efecto, alcanzando al finalizar dicho ejercicio, con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de ingresos ascendente a S/. 170 581 030,1 mil y Egresos por la suma de S/. 165 827 334,8 mil; es decir, muestra una variación respecto al PIA del 15,0% y 14,0%, respectivamente.

Al término del ejercicio 2012, el presupuesto de ingresos a nivel del Sector Público, muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 170 581 030,1 mil, reflejando un incremento de S/. 22 210 234,3 mil o 15,0%, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2012, que fue de S/. 148 370 795,8 mil, y respecto al año anterior el PIM se incrementó en S/. 9 702 311,3 mil o 6,0%.

Es preciso explicar que el presupuesto de ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por éstas, lo conforman los Impuestos: a la Renta, a la Propiedad, a la Producción y al Consumo, Impuesto sobre el comercio, devoluciones de impuestos, sobre Tasas, Venta de Bienes,

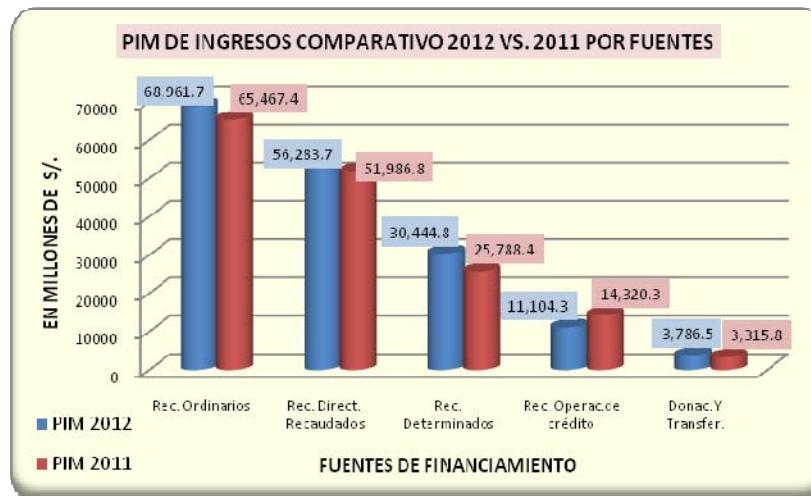
*Prestación de Servicios y las Transacciones Internacionales, Multas y Sanciones Tributarias, Intereses y Descuento de Documentos Valorados; así mismo los ingresos provenientes de Gravamen Especial a la Minería, venta de Activos Financieros y los Saldos de Balance de Ejercicios Anteriores, entre otros.*

*Los ingresos a nivel de fuente de financiamiento, se muestra en detalle en el cuadro y gráfico siguientes:*

**PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

( En Miles de Nuevos Soles )

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2012			2011			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
Recursos Ordinarios	61 676 000.0	68 961 665.5	40.4	59 230 605.4	65 467 354.7	40.7	5.3
Rec. Direct. Recaudados	55 250 472.7	56 283 686.4	33.0	46 021 521.0	51 986 825.7	32.3	8.3
Donaciones y Transf.	502 454.4	3 786 548.3	2.2	414 705.7	3 315 853.0	2.1	14.2
Rec. por Operac. Ofic Crédito	13 926 078.2	11 104 316.1	6.5	13 129 012.1	14 320 283.2	8.9	( 22.5 )
Recursos Determinados	17 015 790.5	30 444 813.8	17.9	12 614 220.5	25 788 402.2	16.0	18.1
<b>TOTAL</b>	<b>148 370 795.8</b>	<b>170 581 030.1</b>	<b>100.0</b>	<b>131 410 064.7</b>	<b>160 878 718.8</b>	<b>100.0</b>	<b>6.0</b>



- RECURSOS ORDINARIOS**

*El Presupuesto Institucional Modificado, en esta fuente de financiamiento, alcanzó a S/. 68 961 665,5 mil, reflejando el incremento de S/. 7 285 665,5 mil u 11,8% respecto al PIA que fue de S/. 61 676 000,0 mil y el 40,4% del total del presupuesto de ingresos y con relación al año anterior, muestra un incremento de 5,3%. Los ingresos que se presenta en esta fuente son por concepto de impuestos, asumidos principalmente por la SUNAT Captadora.*

- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

*Al término del ejercicio 2012, el Presupuesto Institucional modificado alcanzó a S/. 56 283 686,4 mil o 33,0% del total del presupuesto de ingresos, con un incremento de 1,9% respecto al PIA, que fue de S/. 55 250 472,7 mil y con relación al año anterior experimentó un crecimiento en 7,4%;*

corresponde los ingresos generados por las entidades del Sector Público y administrados directamente por ellas.

Entre los ingresos se pueden mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes, prestaciones de servicios, derechos administrativos, saldos de balance no utilizados en ejercicios anteriores, entre otros, y se aplican de acuerdo a la normatividad vigente.

Las entidades por niveles que destacan con mayor representatividad de ingresos en el PIM, son:

**RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS- PIM**

(En Miles de Nuevos Soles )

PIM 2012	ESTRUC. %	ENTIDAD	PIM	ESTRUC. %	VARIACIÓN (%)
			2011		
7 936 961.1	14.0	GOBIERNO NACIONAL	7 534 985.0	14.3	5.3
1 709 504.5	3.0	SUNAT	1 492 525.2	2.8	14.5
462 494.9	0.8	Ministerio de Salud	413 310.8	0.8	11.9
399 992.0	0.7	Minis.de Transp. y Comunicaciones	391 400.8	0.7	2.2
340 620.0	0.6	Minis. de Defensa	376 146.4	0.7	( 9.4)
5 024 349.7	8.9	Resto de Entidades	4 861 601.8	9.3	3.3
823 628.3	1.5	GOBIERNOS REGIONALES	677 143.9	1.3	21.6
86 559.2	0.2	Gob. Regional de la Libertad	95 658.3	0.2	( 9.5)
57 720.3	0.1	Gob. Regional de Arequipa	52 916.0	0.1	9.1
42 276.3	0.1	Gob. Regional de Piura	36 688.1	0.1	15.2
44 699.5	0.1	Gob. Regional de Lambayeque	44 180.2	0.1	1.2
592 373.0	1.0	Resto de Entidades	447 701.3	0.9	32.3
3 979 987.0	7.1	GOBIERNOS LOCALES	3 345 411.9	6.4	19.0
688 888.9	1.2	Munic. Prov. de Lima	491 586.7	0.9	40.1
96 134.4	0.2	Munic. Dist. De Santiago de Surco	72 858.5	0.1	31.9
101 983.1	0.2	Munic. Dist. De San Isidro	62 442.2	0.1	63.3
104 489.7	0.2	Munic. Prov. del Callao	88 046.1	0.2	18.7
2 988 490.9	5.3	Resto de Entidades	2 630 478.4	5.0	13.6
35 544 428.3	63.3	EMPRESAS DEL ESTADO	33 419 878.3	63.8	6.4
13 921 690.5	24.7	Petróleos del Perú S.A.	13 962 511.8	26.6	( 0.3)
7 936 583.1	14.1	Perú Petro S.A.	7 054 062.2	13.5	12.5
1 716 467.0	3.1	Banco de la Nación	1 598 238.8	3.1	7.4
1 132 556.1	2.0	Electricidad del Perú S.A.	866 303.0	1.7	30.7
10 837 131.6	19.3	Resto de Entidades	9 938 762.5	19.0	9.0
7 998 681.7	14.2	OTRAS ENTIDADES	7 422 717.4	14.2	7.8
7 304 027.4	13.0	Seguro Social de Salud	6 307 942.0	12.0	15.8
694 654.3	1.2	Resto de Entidades	1 114 775.4	2.1	( 37.7)
56 283 686.4	100.0	TOTAL	52 400 136.5	100.0	7.4

• **RECURSOS DETERMINADOS**

Presenta un Presupuesto Institucional Modificado por S/. 30 444 813,8 mil o 17,9% del presupuesto total modificado, con un incremento de S/. 13 429 023,3 mil o 78,9% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, que fue S/. 17 015 790,5 mil y respecto al año precedente, mayor en 18,0%. Corresponden los ingresos de los rubros: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas (marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres), Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Saldos de Balance, entre otros.

A continuación se presenta comentarios de los rubros que lo conforman:

**a) CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

*Durante el ejercicio 2012, esta fuente presenta un presupuesto modificado de S/. 20 203 033,5 mil o 11,8% del total del presupuesto, respecto al PIA se incrementó en S/. 11 091 413.4 mil habiendo contado con un PIA de S/. 9 111 620,1 mil, respecto al año anterior fue mayor en 24,4%, corresponden los ingresos generados por la explotación económica de recursos naturales que se extraen del territorio, incluyen los fondos por concepto de: Regalías, Participación en Rentas de Aduanas, Canon (minero, petrolero, hidroenergético, pesquero, forestal) y otros que señala la normatividad vigente.*

*Se orienta prioritariamente a financiar proyectos de inversión pública en la ejecución de obras de infraestructura, saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte, y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.*

*Entidades con mayor representatividad se detallan a continuación:*

**RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM**

( En Miles de Nuevos Soles )

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIAC. (%)
	2012	%	2011	%	
Munic. Dist. De Echarate	814 147.5	4.0	463 030.4	2.9	75.8
Gobierno Regional Cusco	717 608.6	3.6	538 525.1	3.3	33.3
Gobierno Regional Ancash	510 956.1	2.5	538 142.7	3.3	( 5.1 )
Gobierno Regional Cajamarca	388 953.4	1.9	424 441.8	2.6	( 8.4 )
Munic. Dist. De San Marcos	320 162.5	1.6	341 833.9	2.1	( 6.3 )
Resto de Entidades	17 451 205.4	86.4	13 929 003.7	85.8	25.3
<b>TOTAL</b>	<b>20 203 033.5</b>	<b>100.0</b>	<b>16 234 977.6</b>	<b>100.0</b>	<b>24.4</b>

**b) CONTRIBUCIONES A FONDOS**

*Presenta un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 2 654 019,9 mil o 1,6% del total PIM y respecto al PIA se incrementó en S/. 544 826,3 mil o 25,8%, con relación al año anterior aumentó en 18,4%; siendo asumido por la Oficina de Normalización Previsional – ONP, orientado a la atención del pago de los pensionistas, entre otros.*

**c) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

*Esta fuente, al finalizar el ejercicio 2012, muestra un presupuesto de S/. 5 054 394,5 mil o 3,0% del presupuesto total modificado y, representa un incremento de 25,4% con relación al PIA que fue de S/. 4 028 839,3 mil, comprende al Rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, los saldos de balance no utilizados en años anteriores, de acuerdo a la normatividad vigente, mostrando un crecimiento del 20,4% con respecto al año anterior.*

*En el cuadro siguiente se muestra la relación de entidades más representativas:*

**RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM**

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2012	%	2011	%	
Munic. Prov. de Lima	143 047.1	2.8	91 126.0	2.2	57.0
Munic. Prov. de Piura	66 642.3	1.3	53 288.4	1.2	25.1
Munic. Dist. de San Juan de Lurigancho	52 943.3	1.0	41 015.3	1.0	29.1
Munic. Dist. de Puente Piedra	52 206.5	1.0	33 529.0	0.8	55.7
Munic. Prov. de Coronel Portillo	43 647.0	0.9	39 964.4	1.0	9.2
Resto de Entidades	4 695 908.3	93.0	3 939 888.6	93.8	19.2
<b>TOTAL</b>	<b>5 054 394.5</b>	<b>100.0</b>	<b>4 198 811.7</b>	<b>100.0</b>	<b>20.4</b>

**d) IMPUESTOS MUNICIPALES**

*Durante el año 2012 el Presupuesto Institucional Modificado 2012 fue de S/. 2 533 365,9 mil o 1,5% del total del PIM, y con aumento respecto al PIA de S/. 767 228,4 mil o 43,5%, y un incremento en 20,6% respecto al año precedente. Comprende los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente. Dichos recursos provienen principalmente del cobro de impuesto de alcabala, predial y patrimonio vehicular, de la participación en la distribución de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas y a los espectáculos públicos, entre otros.*

*Las entidades más relevantes se muestran en el cuadro siguiente:*

**RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM**

( En Miles de Nuevos Soles )

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2012	%	2011	%	
Munic. Prov. de Lima	772 513.8	30.5	630 083.4	30.0	22.6
Munic. Dist. de Santiago de Surco	106 481.6	4.2	96 879.9	4.6	9.9
Munic. Dist. de San Isidro	95 234.4	3.8	80 749.5	3.9	17.9
Munic. Dist. de Miraflores	88 708.2	3.5	69 982.7	3.3	26.8
Munic. Prov. del Callao	61 724.9	2.4	45 023.7	2.1	37.1
Resto de Entidades	1 408 703.0	55.6	1 177 363.6	56.1	19.6
<b>TOTAL</b>	<b>2 533 365.9</b>	<b>100.0</b>	<b>2 100 082.8</b>	<b>100.0</b>	<b>20.6</b>

**• RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

*Por este concepto, dicho rubro muestra los fondos derivados de operaciones de crédito de fuente interna y externa obtenida por las entidades del Estado, con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros; así como las asignaciones de líneas de créditos y colocaciones de Bonos Soberanos del Tesoro Público, incluye el diferencial cambiario y los saldos de balance de ejercicios anteriores.*

*El presupuesto Institucional Modificado – PIM alcanzó a S/. 11 104 316,1 mil o 6,5%, respecto al total del PIM y es menor en 20,2% en relación al PIA que fue de S/. 13 926 078 mil, y respecto al año anterior se observa una disminución del 22,5%.*

*El cuadro siguiente se detalla las entidades con mayor presupuesto de ingresos.*

**RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS**

( En Miles de Nuevos Soles )

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN
			2011	%	
4 412 992.4	39.7	Minis. de Economía y Finanzas	6 063 792.0	42.3	( 27.2 )
3 807 186.1	34.3	Petróleos del Perú S.A.	4 193 556.0	29.3	( 9.2 )
600 523.0	5.4	Minis.de Transp. y Comunicaciones	1 309 975.1	9.1	( 54.2 )
521 931.7	4.7	Minis. de Defensa	723 522.0	5.1	( 27.9 )
158 675.9	1.4	Servicio de Agua Pot. Alcant.de Lima	213 245.9	1.5	( 25.6 )
1 603 007.0	14.5	Resto de Entidades	1 816 192.2	12.7	( 11.7 )
<b>11 104 316.1</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>14 320 283.2</b>	<b>100.0</b>	<b>( 22.5 )</b>

• **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

*Este rubro alcanzo un presupuesto modificado de S/. 3 786 548,3 mil o 2,2% respecto al total del PIM, y un incremento de 653,6% respecto al PIA que fue de S/. 502 454,4 mil, con relación al año anterior fue menor en 14,2%.*

*Las Donaciones y Transferencias son recursos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, organismos internacionales, instituciones del gobierno nacional y organismos internacionales; así como, de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país; además incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencias de contraprestación, diferencial cambiario y los saldo de balance de años anteriores. Así mismo durante el año 2012, se ha priorizado la asignación de recursos a las intervenciones que fortalecen el capital humano y promueven la inclusión social, con énfasis en la población de menores recursos, entre otros.*

*Las entidades con mayor presupuesto, se detallan en el cuadro siguiente:*

**RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM**

( En Miles de Nuevos Soles )

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2012	%	2011	%	
Fondo mi Vivienda S.A.	416 184.3	11.0	327 000.0	9.9	27.3
Gobierno Regional Ancash	349 094.6	9.2	814 069.1	24.5	( 57.1 )
Ministerio de Defensa	322 673.8	8.5	178 661.4	5.4	80.6
Agenc.Prom.de la Inv. Privada-Gast.	258 610.0	6.8	240 954.6	7.3	7.3
Resto de Entidades	2 439 985.6	64.5	1 755 167.9	52.9	39.0
<b>TOTAL</b>	<b>3 786 548.3</b>	<b>100.0</b>	<b>3 315 853.0</b>	<b>100.0</b>	<b>14.2</b>

**NOTA N° 04: PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS**

*Para el periodo 2012, los gastos presupuestados reflejan un presupuesto institucional modificado – PIM de S/. 165 827 334,8 mil; con un incremento superior en 14,0% respecto al PIA que fue de S/. 145 439 415,2 mil, y con relación al año anterior, fue mayor en 9,0%.*

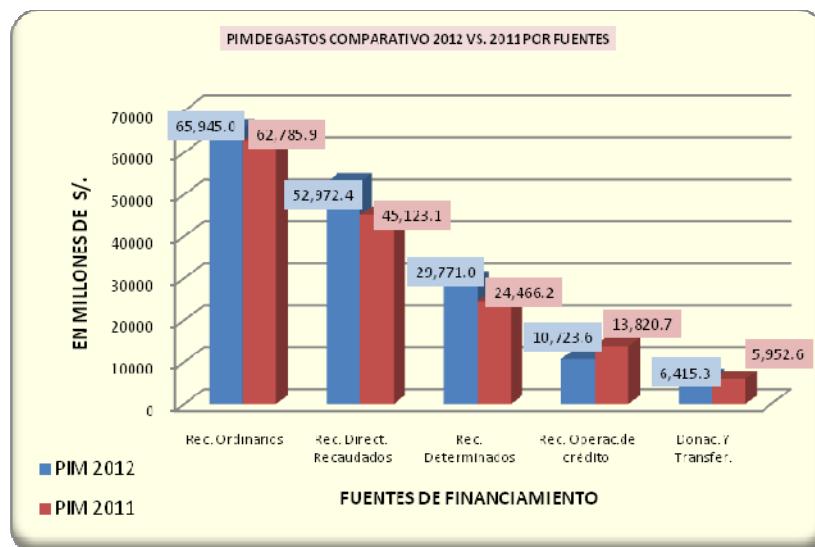
*Las fuentes de financiamiento, que presentan mayor crecimiento en el año 2012 en relación al 2011 son: Recursos Ordinarios con 5,0%; Recursos Directamente Recaudados con 17,4%; Recursos Determinados con 21,7% y Donaciones y Transferencias 7,8%, en contraste la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones de Crédito muestra una disminución de 22,4%.*

En el cuadro siguiente se muestra el presupuesto de Gastos, a nivel de fuentes de financiamiento.

**PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2012			2011			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
Recursos Ordinarios	60 827 088.6	65 945 000.5	39.8	58 403 534.0	62 785 922.9	41.3	5.0
Rec. Direct. Recaudados	52 494 227.0	52 972 421.2	31.9	40 957 073.3	45 123 101.4	29.6	17.4
Donaciones y Transferencias	1 538 206.6	6 415 364.3	3.9	1 165 985.6	5 952 557.0	3.9	7.8
Rec. por Operc. Ofic. de Crédito	13 810 029.6	10 723 566.3	6.5	12 787 461.3	13 820 711.5	9.1	( 22.4)
Recursos Determinados	16 769 863.4	29 770 982.5	17.9	12 372 678.6	24 466 252.0	16.1	21.7
<b>TOTAL</b>	<b>145 439 415.2</b>	<b>165 827 334.8</b>	<b>100.0</b>	<b>125 686 732.8</b>	<b>152 148 544.8</b>	<b>100.0</b>	<b>9.0</b>



A continuación se presenta el presupuesto de Gastos por categorías y en forma comparativa.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM DEL GASTO POR CATEGORIAS**

(En Miles de Nuevos Soles)

PIM	%	CATEGORIAS/GENÉRICAS	PIM		VARIACIÓN (%)
			2011	%	
106 386 132.4	64.2	GASTOS CORRIENTES	96 785 536.0	63.6	9.9
45 100 798.3	27.2	GASTOS DE CAPITAL	40 114 382.3	26.4	12.4
14 340 404.1	8.6	SERVICIO DE LA DEUDA	15 248 626.5	10.0	( 6.0)
<b>165 827 334.8</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>152 148 544.8</b>	<b>100.0</b>	<b>9.0</b>

• **GASTOS CORRIENTES**

Los Gastos Corrientes, están orientados a la gestión operativa, como producción y consumo de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros que han desarrollado las entidades del Sector Público, durante el ejercicio fiscal en análisis.

Al cierre del ejercicio 2012, el Presupuesto Institucional Modificado ascendió a S/. 106 386 132,4 mil, que representa una variación de 5,1% respecto al PIA que fue de S/. 101 224 796,2 mil, y dentro

de la estructura total del gasto alcanzó 64,2% respecto al año anterior se incrementó en 9,9% a nivel de categoría del gasto.

A continuación se presenta unos comentarios a nivel de las siguientes partidas genéricas:

- a) **Personal y Obligaciones Sociales;** con un presupuesto de gastos que ascendió a S/. 31 780 811,0 mil o el 29,9% del gasto corriente, representa el 8,5% de mayor asignación respecto al PIA; con relación al año anterior, se incrementó en 9,8%.

Las mayores asignaciones de gasto comprenden: el pago de planilla única del personal activo (nombrado y contratado), costos de cargas sociales y compensación por tiempo de servicios, bonificación extraordinaria por escolaridad y aguinaldo (Fiestas Patrias y Navidad), vacaciones (personal policial), financiar la continuidad del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa del personal docente contratado a nivel nacional, para ampliar la cobertura de educación inicial, en el marco del “Programa Estratégico, Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular”, asimismo el pago diferencial de remuneraciones docentes de los niveles I, II, III, IV y V, incorporados a la Carrera Pública Magisterial, guardias hospitalarias, gastos variables y ocasionales, entre otros.

Las entidades con mayor gasto en este concepto se presentan en el Cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE CATEGORÍA DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES ( En Miles de Nuevos Soles)					
PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2012	%		2011	%	
3 599 000.1	11.3	Ministerio del Interior	3 221 692.9	11.1	11.7
2 935 068.3	9.2	Seguro Social de Salud	2 658 825.4	9.2	10.4
2 186 514.3	6.9	Ministerio de Defensa	1 991 060.3	6.9	9.8
1 318 134.9	4.2	Ministerio de Educación	1 109 769.8	3.8	18.8
1 271 195.7	4.0	Ministerio de Salud	1 099 667.2	3.8	15.6
20 470 897.7	64.4	Resto de Entidades	18 851 035.9	65.2	8.6
<b>31 780 811.0</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>28 932 051.5</b>	<b>100.0</b>	<b>9.8</b>

- b) **Bienes y Servicios;** presenta un PIM de S/. 49 014 611,4 mil o 46,1% de los gastos corrientes, con mayor asignación respecto al PIA de 12,9%; en relación a la estructura total del gasto representa 29,6% y en relación al año anterior se incrementó en 10,1%.

Esta partida comprende los gastos incurridos por el Estado, tales como: compra de materiales de consumo, pagos por servicios de consultoría, contratación administrativa de servicios y otros que engloban el servicio público.

Las entidades que sobresalen en este concepto se detallan en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORÍA DE BIENES Y SERVICIOS

( En Miles de Nuevos Soles )

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2012	%		2011	%	
12 336 232.5	25.2	PETROPERU	12 656 559.5	28.4	( 2.5 )
2 555 019.9	5.2	Seguro Social de Salud	2 244 811.3	5.0	13.8
1 826 951.5	3.7	Minist. De Defensa	1 757 353.9	4.0	4.0
1 676 459.3	3.4	Minist. de Salud	1 516 202.0	3.4	10.6
1 659 446.3	3.4	Minist. de Transp. y Comunicaciones	1 993 898.3	4.5	( 16.8 )
28 960 501.9	59.1	Resto de Entidades	24 350 154.0	54.7	18.9
<b>49 014 611.4</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>44 518 979.0</b>	<b>100.0</b>	<b>10.1</b>

- c) **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, reporta un gasto de S/. 13 325 488,7 mil o 12,5% del gasto corriente y de la estructura total del gasto representa el 8,0%. Con relación al año anterior tuvo una variación negativa de 2,1%.

Comprende el pago de pensiones a cesantes y jubilados del D.L. 20530 y de otros regímenes, y a las pensiones de sobrevivencia e invalidez, otras compensaciones (escolaridad, aguinaldo y gratificaciones), pago de pensiones por accidentes de trabajo o víctimas del terrorismo, apoyo alimentario para programas sociales, apoyo escolar con textos y equipos informáticos, gastos de sepelio y luto, entre otros; alcanzando los mecanismos para una adecuada prestación de servicios. El desagregado por entidad se presenta en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORÍA DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

( En Miles de Nuevos Soles )

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2012	%		2011	%	
4 506 514.8	33.8	Oficina Normalización Previsional	4 561 027.0	34.9	( 1.2 )
1 201 503.6	9.0	Ministerio del Interior	1 300 631.8	10.0	( 7.6 )
1 199 045.7	9.0	Ministerio de Defensa	1 264 510.0	9.7	( 5.2 )
767 800.3	5.8	Ministerio de Educación	609 275.2	4.7	26.0
688 627.7	5.2	Caja de Pensiones Militar Policial	604 666.0	4.6	13.9
4 961 996.6	37.2	Otras Entidades	4 711 215.2	36.1	5.3
<b>13 325 488.7</b>	<b>100.0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>13 051 325.2</b>	<b>100.0</b>	<b>2.1</b>

- d) **Donaciones y Transferencias**, con presupuesto de S/. 6 772 209,2 mil o 6,4% del gasto corriente, con un PIA de 17,9%; representado principalmente por Perú Petro S.A. con S/. 5 913 239,4 mil; Seguro Integral de Salud con S/. 608 037,2 mil; Municipalidad Provincial de Lima con S/. 488 424,6 mil; entre otros.

• **GASTOS DE CAPITAL**

Al finalizar el ejercicio 2012, los gastos de capital ascendieron a S/. 45 100 798,3 mil, con el 27,2% del gasto total y del PIA 52,7%, respecto al año anterior, con una variación negativa en 12,4%, que en términos monetarios significa S/. 4 986 416,0 mil.

El presupuesto de gastos de capital estuvo orientado principalmente a la Adquisición de Activos no Financieros, que alcanzó S/. 43 235 784,7 mil o 95,9% del gasto de capital, respecto al PIA fue el 59,8% y con relación al año anterior se incrementó en 13,2%. Destacando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 5 203 636,5 mil; Ministerio de Defensa con S/. 1 215 874,8 mil, Ministerio de Educación con S/. 909 648,8 mil; entre otras cantidades.

- **SERVICIO DE LA DEUDA**

*El servicio de la deuda al cierre del ejercicio 2012, muestra un PIM ascendente a S/. 14 340 404,1 mil o 8,6% de la estructura total del gasto, una variación negativa respecto al PIA de 2,3%, y con relación al año precedente disminuyó en 6,0%.*

*Las entidades con mayor relevancia en este concepto son:*

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2012	%	2011	%	
Minist. de Economía y Finanzas	8 602 202.5	60.0	9 083 708.5	59.6	( 5.3)
Petróleos del Perú S.A.	3 763 366.2	26.2	4 336 165.4	28.4	( 13.2)
Oficina de Normaliz. Previsional	481 617.7	3.4	507 221.2	3.3	( 5.0)
Serv. de Agua Pot. Alcantarillado de Lima	260 583.3	1.8	189 186.3	1.2	37.7
Ministerio de Defensa	258 191.3	1.8	159 491.7	1.1	61.9
Resto de Entidades	974 443.1	6.8	972 853.4	6.4	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>14 340 404.1</b>	<b>100.0</b>	<b>15 248 626.5</b>	<b>100.0</b>	<b>( 6.0)</b>

## 1.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

*El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, muestra los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público y otro lado muestra los gastos ejecutados durante el ejercicio 2012, cuyo detalle se muestra en el Cuadro N° 2.*

**SECTOR PÚBLICO**  
**ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO 2012**  
**( En Miles de Nuevos Soles )**

**CUADRO N° 2**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>88 455 685.5</b>	<b>103 330 312.2</b>	<b>65 353 802.5</b>	<b>58 426 388.2</b>	<b>44 903 924.0</b>
Recursos Ordinarios	68 961 665.5	78 714 479.5	45 765 784.4	42 846 907.2	35 867 572.3
Recursos Direct. Recaudados	7 936 961.1	11 371 141.2	7 798 819.0	6 132 216.5	5 238 924.7
Donaciones y Transferencias	1668 382.0	2 158 994.0	2 056 441.3	1 101 806.0	1 057 188.0
Recurso por Operaciones Oficiales de Crédito	6 026 312.2	6 065 782.8	5 735 379.9	4 935 464.3	1 130 318.5
Recursos Determinados	3 862 364.7	5 019 941.7	3 997 377.9	3 409 994.2	1 609 920.5
<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>6 852 301.2</b>	<b>7 496 595.5</b>	<b>23 231 156.7</b>	<b>20 394 803.0</b>	<b>( 12 898 207.5 )</b>
Recursos Ordinarios	-. -	-. -	16 037 226.1	14 935 202.3	( 14 935 202.3 )
Recursos Direct. Recaudados	823 628.3	835 207.8	823 628.3	60 1461.6	233 746.2
Donaciones y Transferencias	990 502.8	1 270 340.1	1 522 177.4	1 060 663.7	209 676.4
Recurso por Operaciones Oficiales de Crédito	354 636.9	265 482.3	354 636.9	242 823.4	22 658.9
Recursos Determinados	4 683 533.2	5 125 565.3	4 493 488.0	3 554 652.0	1 570 913.3
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>27 049 087.1</b>	<b>26 008 870.3</b>	<b>31 316 393.9</b>	<b>22 095 230.0</b>	<b>3 913 640.3</b>
Recursos Ordinarios	-. -	-. -	4 141 990.0	2 849 567.8	( 2 849 567.8 )
Recursos Direct. Recaudados	3 979 987.0	3 750 895.9	3 899 979.8	3 017 341.3	733 554.6
Donaciones y Transferencias	903 871.4	835 980.7	1 728 169.8	1 083 337.4	( 247 356.7 )
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	267 386.1	29 1623.0	2 670 225.5	1 749 802.2	116 642.8
Recursos Determinados	21 897 842.6	21 130 370.7	2 127 923.18	1 497 003.3	6 160 367.4
<b>EMPRESAS DEL ESTADO</b>	<b>40 225 274.6</b>	<b>38 540 103.7</b>	<b>37 688 950.9</b>	<b>35 175 257.9</b>	<b>3 364 845.8</b>
Recursos Direct. Recaudados	35 544 428.3	34 362 796.3	32 612 095.7	30 659 465.1	3 703 331.2
Donaciones y Transferencias	223 792.1	155 337.2	70 944.3	52 411.9	( 368 774.7 )
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	4 455 980.9	4 021 081.9	4 366 527.0	3 991 623.3	29 458.6
Recursos Determinados	1073.3	888.3	884.8	57.6	830.7
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>7 998 681.7</b>	<b>8 052 916.1</b>	<b>8 237 030.8</b>	<b>7 745 261.0</b>	<b>307 655.1</b>
Recursos Direct. Recaudados	7 998 681.7	8 052 916.1	7 837 898.4	7 372 820.8	680 095.3
Donaciones y Transferencias	-. -	-. -	399 132.4	372 440.2	( 372 440.2 )
<b>TOTAL</b>	<b>170 581 030.1</b>	<b>183 428 797.8</b>	<b>165 827 334.8</b>	<b>143 836 940.1</b>	<b>39 591 857.7</b>
Recursos Ordinarios	68 961 665.5	78 714 479.5	65 945 000.5	60 631 677.3	18 082 802.2
Recursos Direct. Recaudados	56 283 686.4	58 372 957.3	52 972 421.2	47 783 305.3	10 589 652.0
Donaciones y Transferencias	3 786 548.3	4 420 652.0	6 415 364.3	4 142 359.2	278 292.8
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	11 104 316.1	10 643 970.0	10 723 566.3	9 344 891.2	1 299 078.8
Recursos Determinados	30 444 813.8	31 276 739.0	29 770 982.5	21 934 707.1	9 342 031.9

  
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

  
CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI  
Director  
Dirección de Análisis, Consolidación y  
Estadística

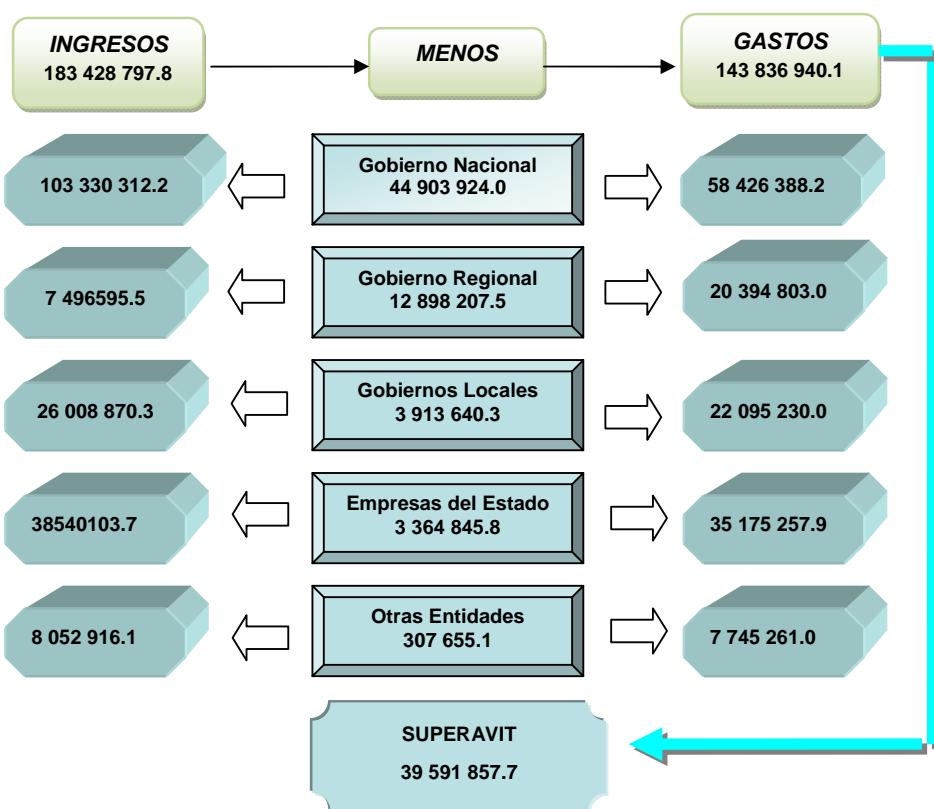
#### NOTA N° 05: ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto, constituye un instrumento financiero que permite conocer la recaudación, así como el destino de los gastos efectuados por las entidades durante el ejercicio 2012.

La recaudación de ingresos a nivel del sector público durante el año 2012 ascendieron a S/. 183 428 797,8 mil o 34,9% del PBI, y la ejecución del gasto fue de S/. 143 836 940,1 mil; al comparar los ingresos y los gastos se aprecia un superávit de S/. 39 591 857,7 mil respecto al ejercicio anterior muestra un incremento del 9,8% en la recaudación de ingresos 10,8% en la ejecución de gastos, y 6,5% en el superávit.

Los Ingresos y los Gastos ejecutados durante el ejercicio 2012, se muestran en el diagrama siguiente:

#### ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS



A continuación se detalla la ejecución de los ingresos por fuente de financiamiento:

ENTIDAD	EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS				RESULTADO	
	INGRESOS		GASTOS			
	S/.	%	S/.	%		
Recursos Ordinarios	78 714 479.5	42.9	60 631 677.3	42.2	18 082 802.2	
Recursos Directamente Recaudados	58 372 957.3	31.8	47 783 305.3	33.2	10 589 652.0	
Donaciones y Transferencias	4 420 652.0	2.4	4 142 359.2	2.9	278 292.8	
Recur. por Operac. Oficiales de Crédito	10 643 970.0	5.8	9 344 891.2	6.5	1 299 078.8	
Recursos Determinados	31 276 739.0	17.1	21 934 707.1	15.2	9 342 031.9	
<b>TOTAL</b>	<b>183 428 797.8</b>	<b>100.0</b>	<b>143 836 940.1</b>	<b>100.0</b>	<b>39 591 857.7</b>	

- **RECURSOS ORDINARIOS**

*Corresponde a los ingresos provenientes principalmente de la recaudación tributaria y otros conceptos.*

*Dichos recursos no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación.*

*Esta fuente reporta ingresos por S/. 78 714 479,5 mil o 42,9% del ingreso total y 14,9% del PBI y, respecto al PIM representa 114,1%, estos ingresos se orientaron a la ejecución de gastos por S/. 60 631 677,3 mil o 42,2% del gasto total, obteniéndose como resultado S/. 18 082 802,2 mil, el que estuvo orientado al financiamiento de los gastos de los Gobiernos Regionales y Locales.*

- **RECURSOS DETERMINADOS**

*Esta fuente de financiamiento muestra S/. 31 276 739,0 mil de ingresos o 17,1% del ingreso total, con 5,9% del PBI y 102,7% del PIM. Los gastos ascendieron a S/. 21 934 707,1 mil o 15,2% del gasto total, de cuya comparación se obtiene un resultado de superávit ascendente a S/. 9 342 031,9 mil.*

*Esta fuente se presenta a nivel de rubros de ingresos y gastos:*

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DETERMINADOS

ENTIDAD	EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS				RESULTADO	
	INGRESOS		GASTOS			
	S/.	%	S/.	%		
Canon y Sobrecanon Regalías y R. Aduanas	20 502 378.6	65.5	13 376 385.6	61.0	7 125 993.0	
Contribuciones a Fondos	3 334 693.5	10.7	2 728 886.4	12.4	605 807.1	
Fondo de Compensación Municipal	4 963 606.8	15.9	4 097 101.7	18.7	866 505.1	
Impuestos Municipales	2 476 060.1	7.9	1 732 333.4	7.9	743 726.7	
<b>TOTAL</b>	<b>31 276 739.0</b>	<b>100.0</b>	<b>21 934 707.1</b>	<b>100.0</b>	<b>9 342 031.9</b>	

- **CANON, SOBRECANON, REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

*Comprende los ingresos por Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, se originan en la explotación económica de recursos naturales y las rentas de las aduanas, según corresponda. Los ingresos alcanzaron a S/. 20 502 378,6 mil u 11,2% del ingreso total. Con 4,0% del*

PBI y 101,5% del PIM. Se ejecutaron gastos por S/. 13 376 385,6 mil o 9,3% del gasto total, con superávit de S/. 7 125 993,0 mil.

- **CONTRIBUCIONES A FONDOS**

*Los ingresos por este rubro ascendieron a S/. 3 334 693,5 mil o 1,8% del total de ingresos y 9,6% del PBI; representando 125,6% del PIM y con ejecución de gasto por el importe de S/. 2 728 886,4 mil o 1,9% del gasto total, determinándose, un superávit de S/. 605 807,1 mil.*

*Este rubro corresponde los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores al régimen de prestaciones de salud al Seguro Social de Salud; incluye las transferencias de fondos en el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, de acuerdo a la normatividad y disposiciones legales vigentes.*

- **FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

*Los ingresos recaudados por este concepto ascendió a S/. 4 963 606,8 mil o 2,7% del ingreso total y 0,9% del PBI; representando 98,2% del PIM, con ejecución del gasto de S/. 4 097 101,7 mil, que representa 2,8% del gasto total, muestra como resultado un superávit de S/. 866 505,1 mil.*

*Comprende los ingresos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, entre otros.*

- **IMPUESTOS MUNICIPALES**

*La recaudación de ingresos, ascendió a S/. 2 476 060,1 mil o 1,3% del ingreso total o 0,5% del PBI y fue 97,7% del PIM. En lo que respecta a gastos fue de S/. 1 732 333,4 mil o 1,2% del gasto total; con superávit de S/. 743 726,7 mil. Los ingresos provienen del cobro de los impuestos de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, entre otros.*

- **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

*Los ingresos generados por esta fuente están conformados por las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, y con respecto a las empresas se vio incentivado por las ejecuciones, superior al marco de PERÚPETRO, CAJA METROPOLITANA y SIMA PERU, Saldos de Balance, entre otros, que al cierre del ejercicio ascendieron a S/. 58 372 957,3 mil, representando 31,8% al ingreso total y 11,0% del PBI y respecto al PIM, fue de 103,7%. Asimismo, los gastos fueron de S/. 47 783 305,3 mil o 33,2% del gasto total, de la comparación del ingreso y gasto arroja superávit S/. 10 589 652,0 mil.*

- **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

*La ejecución de ingresos fue S/. 10 643 970,0 mil, que significa 5,8% del ingreso total y 2,0% del PBI y, respecto al PIM, fue de 95,8%. La ejecución del gasto en esta fuente fue de S/. 9 344 891,2 mil, reflejando el superávit de S/. 1 299 078,8 mil.*

- *Comprende, los ingresos obtenidos por operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, efectuadas por el Estado y provenientes de instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros; también comprende a las asignaciones de líneas de crédito y colocaciones de Bonos; considerando el rubro endeudamiento de mayor relevancia las Empresas de PETRO PERÚ Y SEDAPAL, incluye además los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales e incluye el diferencial cambiario y los saldos de balance de años fiscales anteriores.*

- **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

*Recursos financieros provenientes de las Agencias Internacionales de Desarrollo, de Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país; además, incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna, el rendimiento financiero, el diferencial cambiario, siendo las más significativas las recibidas por el FONDO MI VIVIENDA por concepto de bono familiar habitacional (BFH) y SEDAPAL para los proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado, entre otros y los saldos de balance de años fiscales anteriores.*

*Al cierre anual 2012, esta fuente muestra ingresos que ascendieron a S/. 4 420 652,0 mil o 2,4% del ingreso total, con 116,7% del PIM y 0,8% del PBI. Los gastos ascendieron a S/. 4 142 359,2 mil, que representan 2,9% del gasto total, determinándose la variación positiva de S/. 278 292,8 mil.*

### **1.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS**

*El Cuadro N° 3 presenta la clasificación económica de los ingresos y gastos por partidas y genéricas de los ingresos y gastos por nivel de gobierno.*

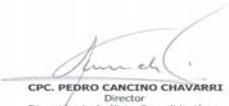
**SECTOR PÚBLICO**  
**CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2012**  
**(En Miles de Nuevos Soles)**

CUADRO N° 3

PARTIDAS DE INGRESO	2012		PARTIDAS DE GASTO	2012	
	S/.	%		S/.	%
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>103 330 312.2</b>	<b>56.3</b>	<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>58 426 388.2</b>	<b>40.6</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>84 876 234.5</b>	<b>46.3</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>38 907 629.9</b>	<b>27.0</b>
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	73 961 083.8	40.3	Personal y Obligaciones Soc.	14 305 983.8	9.9
Contribuciones Sociales	2 229 001.7	1.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	9 058 974.0	6.3
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Adm.	3 606 005.7	2.0	Bienes y Servicios	12 520 653.8	8.7
Otros Ingresos	5 080 143.3	2.8	Donaciones y Transferencias	3 309 476.0	0.2
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>46 320.4</b>	<b>..-</b>	Otros Gastos	2 691 070.7	1.9
Venta de Activos No Financieros	29 028.8	..-	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>10 627 010.2</b>	<b>7.4</b>
Venta de Activos Financieros	17 291.6	..-	Donaciones y Transferencias	2 498 823.4	0.2
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 463 271.7</b>	<b>0.8</b>	Otros Gastos	5 245 538.9	0.4
Donaciones y Transferencias	1 296 816.4	0.7	Adquisición de Activos No Financieros	9 632 047.8	6.7
Otros Ingresos	166 455.3	0.1	Adquisición de Activos Financieros	2 206 001.1	0.1
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>16 944 485.6</b>	<b>9.2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>8 891 748.1</b>	<b>6.2</b>
Endeudamiento	5 914 581.9	3.2	Servicio de la Deuda Pública	8 891 748.1	6.2
Saldo de Balance	11 029 903.7	6.0	<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>20 394 803.0</b>	<b>14.2</b>
<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>7 496 595.5</b>	<b>4.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>13 667 435.9</b>	<b>9.5</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>900 352.9</b>	<b>0.5</b>	Personal y Obligaciones Soc.	8 557 696.5	5.9
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	1 105 82.2	..-	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1 569 196.6	1.1
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Adm.	462 360.2	0.3	Bienes y Servicios	3 266 535.9	2.3
Otros Ingresos	426 934.5	0.2	Donaciones y Transferencias	900.7	..-
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>35 447.0</b>	<b>..-</b>	Otros Gastos	2 731 062.2	0.2
Venta de Activos No Financieros	33 392.5	..-	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6 723 187.4</b>	<b>4.7</b>
Venta de Activos Financieros	2 054.5	..-	Donaciones y Transferencias	2 598 31.1	..-
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2 975 024.9</b>	<b>1.6</b>	Otros Gastos	3 161.7	..-
Donaciones y Transferencias	2 940 246.6	1.6	Adquisición de Activos No Financieros	6 691 853.0	4.7
Otros Ingresos	34 778.3	..-	Adquisición de Activos Financieros	2 189.6	..-
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>3 585 770.7</b>	<b>2.0</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>4 179.7</b>	<b>..-</b>
Endeudamiento	463 333.0	0.3	Servicio de la Deuda Pública	4 179.7	..-
Saldo de Balance	3 122 437.7	1.7	<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>22 095 230.0</b>	<b>15.4</b>
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>26 008 870.3</b>	<b>14.2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>9 418 843.2</b>	<b>6.6</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5 419 275.8</b>	<b>3.0</b>	Personal y Obligaciones Soc.	2 105 185.8	1.5
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	2 256 645.3	1.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6 955 584.0	0.5
Contribuciones Sociales	430.6	0.0	Bienes y Servicios	6 409 395.3	4.5
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Adm.	2 401 743.1	1.3	Donaciones y Transferencias	5 890 78.8	..-
Otros Ingresos	760 456.8	0.5	Otros Gastos	1 497 703.0	0.1
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>42 038.7</b>	<b>..-</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>12 382 487.7</b>	<b>8.6</b>
Venta de Activos No Financieros	42 038.7	..-	Donaciones y Transferencias	2 637 51.1	..-
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>13 283 673.6</b>	<b>7.2</b>	Otros Gastos	4 961 11.1	..-
Donaciones y Transferencias	13 254 457.6	7.2	Adquisición de Activos No Financieros	12 306 433.0	8.6
Otros Ingresos	29 216.0	..-	Adquisición de Activos Financieros	68.5	..-
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>7 263 882.2</b>	<b>4.0</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>293 899.1</b>	<b>0.2</b>
Endeudamiento	200 452.5	0.1	Servicio de la Deuda Pública	293 899.1	0.2
Saldo de Balance	7 063 429.7	3.9			

**SECTOR PÚBLICO**  
**CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2012**  
**(En Miles de Nuevos Soles)**

CUADRO N° 3

PARTIDAS DE INGRESO	2012		PARTIDAS DE GASTO	2012	
	S/.	%		S/.	%
<b>EMPRESAS DEL ESTADO</b>	<b>38 540 103.7</b>	<b>21.0</b>	<b>EMPRESAS DEL ESTADO</b>	<b>35 175 257.9</b>	<b>24.4</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>33 787 460.4</b>	<b>18.4</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>29 014 116.2</b>	<b>20.2</b>
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Adm	27343583.3	14.9	Personal y Obligaciones Soc.	2809311.7	2.0
Otros Ingresos	6443877.1	3.5	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	342932.1	0.2
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>182 134.0</b>	<b>0.1</b>	Bienes y Servicios	19092300.1	13.3
Venta de Activos No Financieros	74650.4	..-	Donaciones y Transferencias	5581888.6	3.9
Venta de Activos Financieros	107483.6	0.1	Otros Gastos	1187683.7	0.8
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>213 067.4</b>	<b>0.1</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1 649 234.4</b>	<b>1.1</b>
Donaciones y Transferencias	213067.4	0.1	Adquisición de Activos No Financieros	1360112.8	0.9
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>4 357 441.9</b>	<b>2.4</b>	Adquisición de Activos Financieros	289121.6	0.2
Endeudamiento	4010246.9	2.2	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>4 511 907.3</b>	<b>3.1</b>
Saldo de Balance	347195.0	0.2	Servicio de la Deuda Pública	4511907.3	3.1
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>8 052 916.1</b>	<b>4.4</b>	<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>7 745 261.0</b>	<b>5.4</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8 051 866.3</b>	<b>4.4</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7 138 956.1</b>	<b>5.0</b>
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Adm	7213437.0	3.9	Personal y Obligaciones Soc.	3074472.1	2.1
Otros Ingresos	838429.3	0.5	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1121514.6	0.8
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1 049.8</b>	<b>..-</b>	Bienes y Servicios	2425231.0	1.7
Venta de Activos Financieros	1049.8	..-	Otros Gastos	517738.4	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>183 428 797.8</b>	<b>100.0</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>606 304.9</b>	<b>0.4</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>133 035 189.9</b>	<b>72.6</b>	Adquisición de Activos No Financieros	207848.6	0.1
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	76228787.3	41.5	Adquisición de Activos Financieros	398456.3	0.3
Contribuciones Sociales	2229432.3	1.2	<b>TOTAL</b>	<b>143 836 940.1</b>	<b>100.0</b>
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Adm	41027129.3	22.4	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>98 146 981.3</b>	<b>68.3</b>
Otros Ingresos	13549841.0	7.5	Personal y Obligaciones Soc.	30852649.9	21.4
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>306 989.9</b>	<b>0.1</b>	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	12788201.3	8.9
Venta de Activos No Financieros	179110.4	..-	Bienes y Servicios	43714116.1	30.5
Venta de Activos Financieros	127879.5	0.1	Donaciones y Transferencias	5972644.7	4.1
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>17 935 037.6</b>	<b>9.8</b>	Otros Gastos	4819369.3	3.4
Donaciones y Transferencias	17704588.0	9.7	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>31 988 224.6</b>	<b>22.2</b>
Otros Ingresos	230449.6	0.1	Donaciones y Transferencias	302181.6	0.2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>32 151 580.4</b>	<b>17.5</b>	Otros Gastos	577311.7	0.4
Endeudamiento	10588614.3	5.8	Adquisición de Activos No Financieros	30198295.2	21.0
Saldo de Balance	21562966.1	11.7	Adquisición de Activos Financieros	910436.1	0.6
					
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ Director General Dirección General de Contabilidad Pública					
					
CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI Director Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística					

## **NOTA N° 06: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS**

*La clasificación económica de ingresos y gastos, refleja el movimiento económico de la ejecución de ingresos y gastos; permitiendo conocer las operaciones efectuadas por las entidades a nivel del Sector Público; así como los diferentes niveles de recaudación y ejecución de los gastos en un determinado ejercicio económico, identificándolos por su naturaleza económica como corriente o de capital.*

*Respecto a la ejecución del gasto configura los resultados económicos patrimoniales del Estado, producido en el ejercicio por las diversas operaciones presupuestarias ejecutadas, que van a cumplir sus obligaciones de manera oportuna y eficiente en las adquisiciones de la compra de bienes y servicios durante el periodo económico; hasta cubrir las obligaciones incurridas durante los años fiscales; los mismos que están orientados a viabilizar la gestión de los fondos, promoviendo el adecuado funcionamiento del gasto, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual, y teniendo en cuenta las prioridades en cumplimiento con los objetivos y metas previstas, logrando el desarrollo social en lo que corresponde a educación, salud, seguridad social, vivienda, desarrollo regional, saneamiento y alcantarillado y asistencia social al servicio del ciudadano, entre otros.*

*La ejecución de ingresos a nivel del Sector Público revela que al cierre del ejercicio fiscal 2012 alcanzó la suma de S/. 183 428 797,8 mil o 34,9% del PBI, mostrando un crecimiento de 9,8% respecto al año precedente. En tanto la ejecución de gastos ascendió a S/. 143 836 940,1 mil o 27,3% del PBI, registrando incremento de 10,8%, respecto al ejercicio anterior. Asimismo, muestra una tendencia de crecimiento de los ingresos operativos, superando para este período sus correspondientes metas programadas.*

*La ejecución de ingresos y gastos según sus componentes se presenta a continuación:*

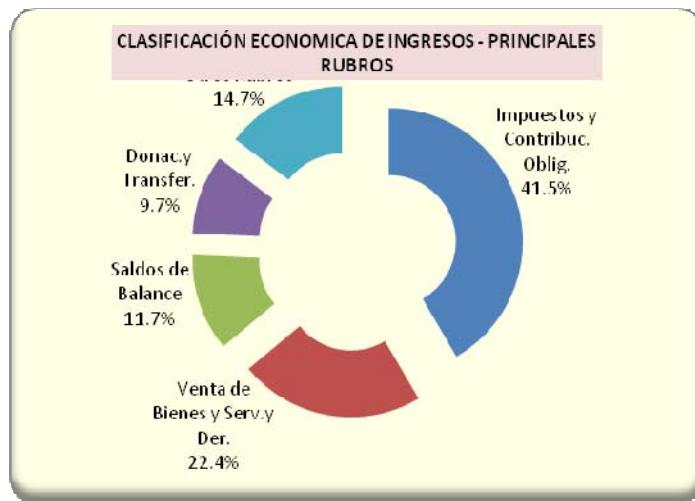
- **CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE LOS INGRESOS**

*Durante el año 2012 los ingresos alcanzaron la suma de S/. 183 428 797,8 mil o 34,9% del PBI, con un incremento de 9,8% con relación al año anterior; comprende los recursos que administra las instituciones públicas, considerados ingresos regulares del Gobierno y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado, cuyo propósito es financiar los gastos de los presupuestos anuales de sus diferentes actividades programadas y cumplir con los objetivos institucionales a nivel del Sector Público, y se caracterizan por obtener importantes tasas de crecimiento per-cápita en términos reales.*

*El detalle de la clasificación económica de ingresos en forma comparativa se indica en el cuadro siguiente:*

INGRESOS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS				VARIACIÓN (%)	
	2012		2011			
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%		
INGRESOS CORRIENTES	133 035 189.9	72.5	122 805 232.9	73.5	8.3	
Impuestos Y Contribuciones Obligaciones	76 228 787.3	41.5	69 335 554.1	41.5	9.9	
Contribuciones Sociales	2 229 432.3	1.2	1 920 296.6	1.1	16.1	
Venta de Bienes y Serv. Y Derechos	41 027 129.3	22.4	38 227 450.9	22.9	7.3	
Otros Ingresos	13 549 841.0	7.4	13 321 931.3	8.0	1.7	
INGRESOS DE CAPITAL	306 989.9	0.2	433 425.6	0.3	(29.2)	
Ventas de Activos no Financieros	179 110.4	0.1	264 248.4	0.2	(32.2)	
Ventas de Activos Financieros	127 879.5	0.1	169 177.2	0.1	(24.4)	
TRANSFERENCIAS	17 935 037.6	9.8	17 142 384.0	10.3	4.6	
Donaciones y Transferencias	17 704 588.0	9.7	16 848 757.9	10.1	5.1	
Otros Ingresos	230 449.6	0.1	293 626.1	0.2	(21.5)	
FINANCIAMIENTO	32 151 580.4	17.5	26 639 149.1	15.9	20.7	
Endeudamiento	10 588 614.3	5.8	10 343 902.3	6.2	2.4	
Saldo de Balance	21 562 966.1	11.7	16 295 246.8	9.7	32.3	
<b>TOTAL</b>	<b>183 428 797.8</b>	<b>100.0</b>	<b>167 020 191.6</b>	<b>100.0</b>	<b>9.8</b>	

Gráficamente se observa los ingresos por categoría, siendo los Ingresos Corrientes que participan con 72,5%, la fuente de financiamiento representa 17,5%, Transferencias 9,8% y los Ingresos de Capital alcanzan 0,2% del Total de Ingresos del Sector Público.



### INGRESOS CORRIENTES

Este rubro constituye la principal captación de ingresos habiendo alcanzado en el año 2012, el importe de S/. 133 035 189,9 mil con una participación de 72,6% del Ingreso Total y 25,3% del PBI. Del análisis comparativo de la ejecución total de ingresos, con relación al ejercicio 2011, reporta un incremento de S/. 10 229 957,0 mil o 8,3% que se obtienen de manera regular o en forma periódica, no alterando así la situación patrimonial del Estado. El crecimiento fue impulsado básicamente por el incremento en la demanda interna debido al crecimiento de nuestra economía, que permitió mayor recaudación de impuestos.

Entre las principales partidas destacan en esta categoría, según su volumen de cifras:

#### **Impuestos y Contribuciones Obligatorias**

Los ingresos por este rubro alcanzaron S/. 76 228 787,3 mil o 41,5% del ingreso total y 14,5% del PBI, respecto al año 2011 tuvo un incremento de 9,9%, destacando la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT como entidad recaudadora de los impuestos con S/. 73 181 338,4 mil, que representan el 55,0% del total de ingresos, mayor en 5,5% respecto al año anterior. La mayor captación se refleja específicamente a través de pagos de los contribuyentes, en cumplimiento y aplicación de los dispositivos legales vigentes que no originan una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente, convirtiéndose en una obligación legal de derecho público para el sostenimiento de los gastos públicos, reflejado específicamente en la captación del Impuesto a la Renta, por personas jurídicas y naturales, entre otros Ingresos Tributarios.

Destacan las siguientes entidades:

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, (captadora) con S/. 73 181 338,4 mil o 96,0% del total del rubro, con variación positiva respecto al año anterior, los ingresos han obtenido un incremento sostenido en términos reales específicamente, por la captación del Impuesto a la Producción y al Consumo, generado por el impuesto general a las ventas, y del Impuesto a la Renta por personas jurídicas y naturales, entre otros.
- Municipalidad Provincial de Lima, con recaudación de S/. 705 092,0 mil o 0,1% del total del rubro.
- Ministerio de Energía y Minas, recaudó S/. 301 527,0 mil o 0,4% del total del rubro.
- Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, recaudó S/. 238 296,7 mil o 0,3% del total del rubro.
- Resto de Entidades, con recaudación de S/. 1 802 533,2 mil o 2,4% del total del rubro.

#### **Contribuciones Sociales**

Por este concepto, los ingresos alcanzó la suma de S/. 2 229 432,3 mil o 1,2% del total ingresos representado principalmente, por la Oficina de Normalización Previsional con S/. 2 224 282,1 mil o 99,7% de este rubro, y comprende los aportes pensionarios D.L. Nº 19990, así como el pago de la cobertura supletoria del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Ley Nº 26790, entre otros.

#### **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**

Las entidades del Sector Público, durante el ejercicio 2012 realizaron venta de bienes y servicios por S/. 41 027 129,3 mil, esta partida constituye el 22,4% del ingreso total y 7,8% de PBI, con aumento de 7,3% respecto al periodo precedente; corresponde los ingresos por la prestación de servicios de uso exclusivo de las entidades, además incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria, entre otros ingresos.

Las entidades de mayor representatividad se muestran a continuación:

- *Petróleos del Perú S.A., con S/. 13 507 879,1 mil o 32,9% del ingreso total del rubro.*
- *Seguro Social del Perú, con S/. 7 211 961,1 mil o 17,6% del ingreso total del rubro.*
- *Perú Petro S.A., con S/. 6 652 622,5 mil o 16,2% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 13 654 666,6 mil o 33,3% del ingreso total del rubro.*

#### **INGRESOS DE CAPITAL**

*Estos ingresos provienen de las ventas de activo fijo y valores financieros y otros ingresos por venta de bienes de larga duración, recuperación de inversiones, así como los fondos como transferencias y donaciones sin contraprestación, entre otros.*

*Los ingresos ascienden a S/. 306 989,9 mil o 0,1% del ingreso total y 0,1% del PBI con un decrecimiento de 29,2% respecto al año anterior.*

#### **Venta de Activos No financieros**

*Los ingresos generados por este concepto provienen de la venta de muebles, semovientes, intangibles y otros activos de capital no financiero, venta de terrenos urbanos, venta de maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones de propiedad del Estado; reflejan una recaudación de S/. 179 110,4 mil o 0,1%. Entidades que destacan se detallan a continuación:*

- *Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 67 878,8 o 37,9% del ingreso*
- *Gobierno Regional del Callao, con S/. 12 826,7 o 7,2% del ingreso total del rubro*
- *Gobierno Regional de Arequipa, con S/. 11 130,2 o 6,2% del ingreso total del rubro*
- *Resto de Entidades, con S/. 87 274,7 o 48,7% del ingreso total del rubro.*

#### **Venta de Activos Financieros**

*Reporta ingresos por la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales, mostrando la recaudación de S/. 127 879,5 mil o 0,1% del ingreso total. Las entidades con mayor recaudación fueron:*

- *Empresa Activos Mineros S.A.C, con S/. 53 246,2 mil o 41,6% del ingreso total del rubro.*
- *Servicio de Agua Pot. Alcant. de Lima con S/. 36 000,0 mil o 28,1% del ingreso total del rubro.*
- *Corporación Financiera de Desarrollo S.A., con S/. 10 000,0 mil o 7,8% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 28 633,3 mil o 22,4% del ingreso total del rubro.*

## **TRANSFERENCIAS**

*Los ingresos generados por la fuente Donaciones y Transferencias en el ejercicio presupuestal 2012, comprende la asignación de los fondos financieros no reembolsables que percibe el Estado, de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones, organismos y/o convenios internacionales considerados de personas jurídicas y naturales y otras transferencias de entidades públicas y privadas domiciliadas o no en el país. Los ingresos ascendieron a S/. 17 935 037,6 mil o 9,8% del ingreso total y 3,4% del PBI.*

*Los pliegos más relevantes en este rubro son:*

- *Gobierno Regional del Cusco con, S/. 580 912,9 mil o 3,3% del ingreso total del rubro.*
- *Municipalidad Distrital de Echarate, con S/. 477 842,4 mil o 2,7% del ingreso total del rubro.*
- *Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 406 768,8 mil o 2,3% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de Entidades con, S/. 16 469 513,5 mil o 91,7% del ingreso total del rubro.*

## **FINANCIAMIENTO**

*Los ingresos por financiamiento lo constituyen las operaciones, generados por la fuente Donaciones y Transferencias en el ejercicio presupuestal 2012, ascendieron a S/. 32 151 580,4 mil, en conjunto representan el 17,5% del ingreso total y 6,1% del PBI y con relación al año anterior es superior en 20,7%.*

*Son recursos que provienen de convenios y de fuentes multilaterales y bilaterales, por las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, financiamiento a corto y largo plazo, mediante contratos de líneas realizados por el Estado, para ejecutar programas sociales y ejecutar proyectos de inversión, a fin de generar el crecimiento y desarrollo económico del país, entre otros ingresos destacan la emisión de bonos y saldos de balance que corresponde ingresos de ejercicios anteriores.*

### ***Endeudamiento***

*Los ingresos en esta partida al término del año 2012, alcanzó a S/. 10 588 614,3 mil, con el 5,8% con relación al ingreso total y 2,0% respecto al PBI.*

*Incorpora recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo provenientes de Creditanstalt Fur Wiederafbaw-KFW, Banco de Cooperación Internacional del Japón - JBIC y Banco Mundial – BIRF, y de crédito interno provenientes de Bonos Soberanos del Tesoro Público, para la ejecución de actividades y proyectos concertados con las diferentes instituciones, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores, entre otros.*

*Los pliegos más relevantes en este rubro son:*

- *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 4 762 045,1 mil o 45,0% del ingreso total del rubro.*
- *Petróleos del Perú S.A., con S/. 3 574 161,1 mil o 33,8% del ingreso total del rubro.*

- *Ministerio de Transporte y Comunicaciones, con S/. 480 874,6 mil o 4,5% del ingreso total del rubro.*
- *Ministerio de Defensa con S/. 376 672,9 mil o 3,6% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 1 394 860,6 mil o 13,1% del ingreso total del rubro.*

#### **Saldo de Balance**

*Al finalizar el año 2012, los ingresos por este concepto fueron de S/. 21 562 966,1 mil o 11,7% del total recaudado y 4,1% del PBI, son recursos financieros no utilizados en ejercicios anteriores, las entidades que muestran mayor saldo de balance son:*

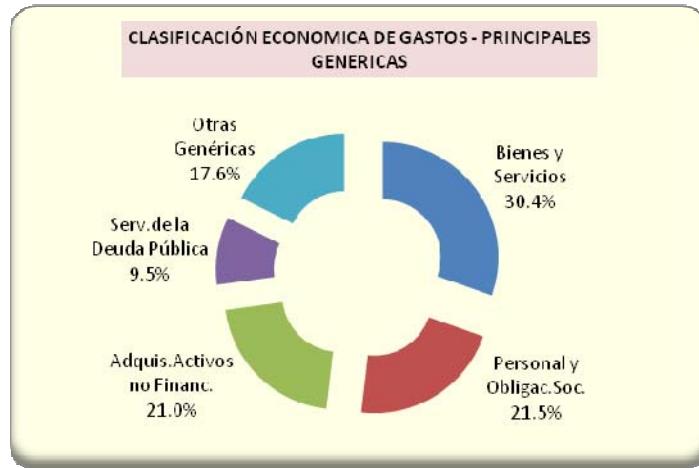
- *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 120 711,8 mil o 5,2% del ingreso total del rubro.*
- *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 823 122,1 mil o 3,8% del ingreso total del rubro.*
- *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 674 045,6 mil o 3,1% del ingreso total del rubro.*
- *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora), con S/. 572 797,2 mil o 2,6% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de Entidades con S/. 18 372 289,4 mil o 85,2% del ingreso total del rubro.*

#### **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS**

*La ejecución de gastos a nivel Sector Público, es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones del gasto con la finalidad de financiar la prestación de bienes y servicios públicos, teniendo como objetivo lograr resultados de acuerdo a los créditos autorizados durante el ejercicio presupuestal.*

*El cuadro siguiente presenta una ejecución de S/. 143 836 940,1 mil o 27,3% del PBI, y un incremento de S/. 13 973 045,1 mil, que representan 10,8% con relación al año anterior.*

GASTOS	2012		2011		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>98 146 981.3</b>	<b>68.3</b>	<b>89 004 994.8</b>	<b>68.5</b>	<b>10.3</b>
Personal y Obligaciones Soc.	30 852 649.9	21.4	28 152 784.4	21.7	9.6
Pensiones y Otras prestaciones S.	12 788 201.3	8.9	12 574 076.7	9.7	1.7
Bienes y Servicios	43 714 116.1	30.5	40 046 645.6	30.8	9.2
Donaciones y Transferencias	5 972 644.7	4.1	1 447 193.2	1.1	312.7
Otros Gastos	4 819 369.3	3.4	6 784 294.9	5.2	(29.0)
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>31 988 224.6</b>	<b>22.2</b>	<b>26 903 847.8</b>	<b>20.6</b>	<b>18.9</b>
Donaciones y Transferencias	302 181.6	0.2	583 048.0	0.4	(48.2)
Otros Gastos	577 311.7	0.4	623 020.1	0.5	(7.3)
Adquisición de Activos No Financieros	30 198 295.2	21.0	25 254 187.6	19.4	19.6
Adquisición de Activos Financieros	910 436.1	0.6	443 592.1	0.3	105.2
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>13 701 734.2</b>	<b>9.5</b>	<b>13 955 052.4</b>	<b>10.8</b>	<b>(1.8)</b>
Servicio de la Deuda Pública	13 701 734.2	9.5	13 955 052.4	10.7	(1.8)
<b>TOTAL</b>	<b>143 836 940.1</b>	<b>100.0</b>	<b>129 863 895.0</b>	<b>100.0</b>	<b>10.8</b>



#### **DETALLE DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS**

##### **GASTOS CORRIENTES**

Reporta una ejecución de S/. 98 146 981,3 mil o 68,3% del total de gastos y 18,7% del PBI, en este rubro y 10,3%, con relación al año anterior.

Comprende la ejecución de gastos destinado al mantenimiento y operaciones de producción de bienes y prestación de servicios del Estado a la colectividad y otras obligaciones de responsabilidad en calidad de empleador.

Los rubros más representativos de esta genérica son:

- **Personal y Obligaciones Sociales**

Al cierre del ejercicio 2012, presenta la ejecución del gasto de S/. 30 852 649,9 mil o 21,4% del gasto total y 5,9% del PBI, incrementándose en 9,6% respecto al periodo anterior.

Esta genérica comprende el pago de planillas del personal activo nombrado y contratado bajo la modalidad de contratos permanentes a plazo fijo, Contratos Administrativos de Servicios – CAS y otras obligaciones de responsabilidad del empleador (cargas sociales, gastos variables y ocasionales, compensación por tiempo de servicios), así como escolaridad, aguinaldo y gratificaciones, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial. Así mismo el pago por diferencial por nombramientos del personal médico, técnico y administrativo del sector salud y del sector educación con el personal docente incorporados en los niveles I, II, III y IV de la carrera pública magisterial entre otras asignaciones otorgadas a los servidores públicos.

A continuación se detalla a las entidades que destacan con mayor ejecución de gastos:

- ✓ Ministerio del Interior, con S/. 3 565 525,1 mil o 11,6% del gasto total del rubro.

- ✓ *Seguro Social de Salud, con S/. 2 917 867,4 mil o 9,5% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 2 169 647,1 mil o 7,0% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Educación con S/. 1 297 926,4 mil o 4,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades S/. 20 901 683,9 mil o 67,74% del gasto total del rubro.*

- ***Pensiones y Otras Prestaciones Sociales***

*Con una ejecución del gasto S/. 12 788 201,3 mil o 8,9% de la ejecución total y 2,4% del PBI, se incrementó 1,7% con relación al período anterior. Esta genérica estuvo orientado a la atención de pensiones a cesantes y jubilados del Sector Público, incluyendo pensiones de sobrevivencia e invalidez y asistencia social que brindan las entidades públicas a la comunidad, entre otras, siendo el principal objetivo del Estado cumplir obligaciones en los aspectos sociales, (programa vaso de leche) en el nivel de estándares nacionales y de previsión, alcanzando los mecanismos para una adecuada prestación de servicios. Además esta genérica incluye el pago de seguro médico familiar, bienes de distribución gratuita, sepelio y luto de trabajadores activos y pensionistas.*

*Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:*

- ✓ *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 4 441 618,6 mil o 34,7% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, registró S/. 1 196 489,4 mil o 9,4% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio del Interior, reportó S/. 1 195 006,9 mil o 9,3% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Educación, registró S/. 663 363,6 mil 5,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades con S/. 5 292 022,8 mil o 41,4% del gasto total del rubro.*

- ***Bienes y Servicios***

*En esta partida, la ejecución del gasto fue S/. 43 714 116,1 mil o 30,5% del total del gasto y 8,3% respecto al PBI, con variación de 9,2% respecto al año anterior.*

*Comprende el gasto la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de funciones, así como por los pagos de servicios de diversa naturaleza, prestados por personas naturales sin vínculo laboral con el Estado, o personas jurídicas y otros que engloban el servicio público.*

*Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:*

- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 1 732 151,0 mil o 4,0% del total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 581 202,0 mil o 3,6% del total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Salud, con S/. 1 406 440,1 mil o 3,2% del total del rubro.*

- ✓ *Perú Petro S.A., con S/. 1 403 440,1 mil o 3,2% del total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 37 590 882,9 mil o 86,0% del total del rubro.*

- **Otros gastos**

*Tuvo una ejecución de S/. 4 819 369,3 mil o 3,4%, del total de gastos 2012 y un PBI de 0,9%, y menor variación de 29,0% con relación al ejercicio precedente. Estos gastos se orientaron a pagos no reembolsables por la adquisición de bienes y servicios, a estudios de pre-inversión; a ejecución de obras, a compras de maquinarias y a préstamos, entre otros gastos; con la finalidad de que las entidades cumplan sus objetivos y/o mantener o mejorar la capacidad productiva del país especialmente en la infraestructura. Las entidades que resaltan con mayor gasto son:*

- ✓ *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, registró el gasto de S/. 1 367 098,8 mil o 28,4% del total del rubro.*
- ✓ *Petróleos del Perú S.A. con gasto de S/. 497 506,4 mil o 10,3% del total del rubro.*
- ✓ *Seguro Social de Salud registró el gasto de S/. 481 291,0 mil o 10,0% del total del rubro.*
- ✓ *Ministerio del Interior, registró el gasto de S/. 379 487,5 mil o 7,9% del total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 2 093 985,6 mil o 43,4% del total del rubro.*

#### **GASTOS DE CAPITAL**

*A nivel del sector público reporta una ejecución de S/. 31 988 224,6 mil o representa el 22,2% del gasto total y 6,1% del PBI, mayor en 18,9% con relación al período anterior.*

*Destinado a cubrir gastos de adquisiciones o producción de activos intangibles y a inversiones financieras, con la finalidad de contribuir acrecentar y preservar los activos físicos del patrimonio del Estado, los mismos que tienden a la generación de condiciones que permiten el crecimiento económico y el desarrollo social equitativo, en armonía con la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en la población de menos recursos; entre otras inversiones, recursos que son utilizados para promover la sostenibilidad al servicio y desarrollo del país.*

*Su conformación es la siguiente:*

- **Adquisición de Activos No Financieros**

*Reporta una ejecución en el gasto de S/. 30 198 295,2 mil o 21,0% del gasto total y 5,7% del PBI, con un incremento del 19,6% respecto al período anterior. Esta genérica comprende la reposición de equipos de las entidades, así como los proyectos de inversión, dicha inversión se sustenta en la normatividad legal aprobada por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), como instrumento para una asignación eficaz eficiente de los recursos públicos orientados en los sectores de Salud, transporte, energía, entre otros.*

*Entre las entidades más representativas están:*

- ✓ *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 5 082 724,9 mil o 16,8% del total.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 1 101 078,0 mil o 3,6% del total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional de Ancash, con S/. 689 848,9 mil o 2,3% del total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional del Cusco, con S/. 604 178,8 mil o 2,0% del total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades con S/. 22 720 464,6 mil o 24,8% del total del rubro.*

- ***Adquisición de Activos Financieros***

*Presenta una ejecución en el gasto de S/. 910 436,1 mil o 0,6% del total del gasto y 0,1% del PBI, representado un aumento del 105,0% respecto al año anterior.*

*Entre las entidades más representativas están:*

- ✓ *Seguro Social de Salud con S/. 338 269,4 mil o 37,2% del total del rubro.*
- ✓ *Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado con S/. 268 234,7 mil o 29,5% del total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 174 886,0 mil o 19,2% del total del rubro.*
- ✓ *Caja de Pensiones Militar Policial con S/. 60 186,8 mil o 6,6% del total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades con S/. 68 859,2 mil o 7,6% del total del rubro.*

#### ***SERVICIO DE LA DEUDA***

*Refleja un gasto de S/. 13 701 734,2 mil o 9,5% del gasto total y 2,6% del PBI, con una disminución del 1,8% respecto al periodo anterior. Se orientó a la amortización de la deuda pública y la atención del pago de intereses de la deuda interna y externa, a corto y largo plazo y a otras obligaciones contraídas a través de la colocación de bonos.*

*Las entidades más representativas son:*

- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 8 097 675,8 mil o 59,1% del total del rubro.*
- ✓ *Petróleos del Perú S.A., con S/. 3 796 991,9 mil o 27,7% del total del rubro.*
- ✓ *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 481 056,6 mil o 3,5% del total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 255 360,7 mil o 1,9% del total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 1 070 649,2 mil o 7,8% del total del rubro.*

#### ***1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO***

*El Cuadro N° 4 muestra el Gasto Público por función:*

**SECTOR PÚBLICO**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO EJERCICIO 2012**

( En Miles de Nuevos Soles )

CUADRO N° 4

FUNCION	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNO REGIONAL			GOBIERNOS LOCALES			EMPRESAS DEL ESTADO			OTRAS ENTIDADES			TOTAL GENERAL		
	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION		PIM	EJECUCION		PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>28 653 057.8</b>	<b>25 855 941.6</b>	<b>44.3</b>	<b>1 811 803.8</b>	<b>1 470 882.3</b>	<b>7.2</b>	<b>9 270 625.9</b>	<b>7 209 218.1</b>	<b>32.6</b>	<b>423 083.1</b>	<b>385 767.6</b>	<b>1.1</b>	<b>359 909.0</b>	<b>317 921.9</b>	<b>4.1</b>	<b>40 518 479.6</b>	<b>35 239 731.5</b>	<b>87.0</b>
LEGISLATIVA	435 503.7	387 045.9	0.7	19.2	15.2	~	2 658.6	2 298.3	~	~	~	~	~	~	~	438 181.5	389 359.4	88.9
RELACIONES EXTERIORES	561 080.6	522 903.3	0.9	~	~	~	466.6	417.9	~	~	~	~	~	~	~	561 547.2	523 321.2	93.2
PLANEAMIENTO GEST. Y RES. DE CONTING.	5 466 745.0	4 187 077.4	7.2	1 430 036.9	1 251 745.0	6.1	7 931 502.3	6 150 705.5	27.8	423 083.1	385 767.6	1.1	359 909.0	317 921.9	4.1	15 611 276.3	12 293 217.4	78.7
DEFENSA Y SEG. NACIONAL	4 684 465.8	4 465 149.3	7.6	6 347.3	4 242.0	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	4 690 813.1	4 469 391.3	95.3
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	5 472 182.4	4 979 858.7	8.5	358 385.5	200 109.5	1.0	1 014 834.3	763 398.6	3.5	~	~	~	~	~	~	6 845 402.2	5 943 366.8	86.8
JUSTICIA	3 163 471.8	2 952 913.4	5.1	11 375.7	10 590.9	0.1	951.1	348.4	~	~	~	~	~	~	~	3 175 798.6	2 963 852.7	93.3
DEUDA PÚBLICA	8 869 608.5	8 360 993.6	14.3	5 639.2	4 179.7	~	320 213.0	292 049.4	1.3	~	~	~	~	~	~	9 195 460.7	8 657 222.7	94.1
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>26 127 232.9</b>	<b>22 789 910.1</b>	<b>39.0</b>	<b>16 434 592.5</b>	<b>15 057 428.8</b>	<b>73.8</b>	<b>12 234 948.1</b>	<b>8 371 924.0</b>	<b>37.9</b>	<b>2 717 040.4</b>	<b>2 241 163.4</b>	<b>6.4</b>	<b>7 875 353.0</b>	<b>7 426 849.2</b>	<b>95.9</b>	<b>65 389 166.9</b>	<b>55 887 275.5</b>	<b>85.5</b>
TRABAJO	238 386.3	192 944.8	0.3	41 141.8	35 964.8	0.2	~	~	~	~	~	~	~	~	~	279 528.1	228 909.6	81.9
AMBIENTE	286 190.0	238 187.2	0.4	107 908.2	86 618.8	0.4	2 233 640.5	1 787 636.4	8.1	46 479.6	44 940.7	0.1	~	~	~	2 674 218.3	2 157 383.1	80.7
SANEAMIENTO	211 387.9	261 329.4	0.4	942 855.6	764 009.1	3.7	3 834 288.2	2 549 579.2	11.5	2 660 903.8	2 186 684.0	6.2	~	~	~	7 649 435.5	5 761 601.7	75.3
SAUD	4 353 267.4	3 872 702.2	6.6	5 104 976.6	4 373 065.0	21.4	972 511.5	561 399.5	2.5	9 657.0	9 538.7	0.0	7 158 985.5	6 690 782.8	86.4	17 599 398.0	15 508 488.2	88.1
CULTURA Y DEPORTE	520 956.2	415 789.4	0.7	133 682.5	106 221.5	0.5	1 391 521.9	901 771.3	4.1	~	~	~	~	~	~	2 046 160.6	1 423 782.2	69.6
EDUCACION	7 588 232.3	5 555 538.4	9.5	8 414 520.5	8 024 087.6	39.3	2 395 037.8	1 374 958.8	6.2	~	~	~	~	~	~	18 397 790.6	14 954 584.8	81.3
PROTECCION SOCIAL	3 433 344.9	2 901 487.8	5.0	106 759.0	98 878.0	0.5	1 173 989.3	982 612.7	4.4	~	~	~	~	~	~	584.9	640.8	~
PREVISION SOCIAL	9 495 467.9	9 351 930.9	16.0	1 582 748.3	1 568 584.0	7.7	233 958.9	212 966.1	1.0	~	~	~	~	~	~	715 782.6	735 425.6	9.5
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>10 573 511.8</b>	<b>9 780 536.5</b>	<b>16.7</b>	<b>4 984 760.4</b>	<b>3 866 491.9</b>	<b>19.0</b>	<b>9 810 819.9</b>	<b>6 514 087.9</b>	<b>29.5</b>	<b>34 548 827.4</b>	<b>32 548 326.9</b>	<b>92.5</b>	<b>1 768.8</b>	<b>489.9</b>	<b>0.0</b>	<b>59 919 688.3</b>	<b>52 709 933.1</b>	<b>88.0</b>
COMERCIO	241 256.7	149 736.1	0.3	28 925.1	24 905.8	0.1	458 887.7	320 538.5	1.5	4 082 709.0	3 722 115.0	10.6	~	~	~	4 811 778.5	4 217 295.4	87.6
TURISMO	325 607.8	262 624.6	0.4	97 348.1	71 091.5	0.4	137 734.0	96 368.5	0.4	3 018.3	2 047.1	~	~	~	~	563 708.2	432 131.7	76.7
AGROPECUARIA	1 203 186.5	1 003 782.8	1.7	1 471 571.3	1 157 011.3	5.7	1 446 586.9	873 683.3	4.0	37 635.4	37 808.0	0.1	~	~	~	4 158 980.1	3 072 285.4	73.9
PESCA	136 845.1	112 466.7	0.2	50 580.2	43 816.3	0.2	20 877.2	12 392.7	0.1	~	~	~	~	~	~	208 302.5	168 675.7	81.0
ENERGIA	752 832.7	690 740.3	1.2	256 823.5	227 335.5	1.1	350 443.5	222 185.1	1.0	11 637 785.0	10 469 068.3	29.8	~	~	~	12 997 884.7	11 609 329.2	89.3
MINERIA	82 781.6	60 401.4	0.1	16 653.7	11 852.1	0.1	~	~	~	160 921.5	107 872.8	0.3	~	~	~	260 356.8	180 126.3	69.2
INDUSTRIA	45 374.6	30 124.4	0.1	10 363.7	7 911.9	~	35 240.9	25 268.9	0.1	17 549 512.3	17 361 489.4	49.4	~	~	~	17 640 491.5	17 424 794.6	98.8
TRANSPORTE	7 197 552.0	6 977 802.8	11.9	2 966 095.2	2 246 969.4	11.0	6 349 800.6	4 229 492.2	19.1	460 174.7	357 987.8	1.0	~	~	~	16 973 622.5	13 812 252.2	81.4
COMUNICACIONES	329 987.6	253 807.1	0.4	16 821.3	11 432.0	0.1	44 554.1	31 406.1	0.1	132 039.7	120 881.3	0.3	~	~	~	523 402.7	417 526.5	79.8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	258 087.2	239 050.3	0.4	69 578.3	64 166.1	0.3	966 695.0	702 752.6	3.2	485 031.5	369 057.2	1.0	1 768.8	489.9	~	1 781 160.8	1 375 516.1	77.2
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>65 353 802.5</b>	<b>58 426 388.2</b>	<b>100.0</b>	<b>23 231 156.7</b>	<b>20 394 803.0</b>	<b>100.0</b>	<b>31 316 393.9</b>	<b>22 095 230.0</b>	<b>100.0</b>	<b>37 688 950.9</b>	<b>35 175 257.9</b>	<b>100.0</b>	<b>8 237 030.8</b>	<b>7 745 261.0</b>	<b>100.0</b>	<b>165 827 334.8</b>	<b>143 836 940.1</b>	<b>86.7</b>

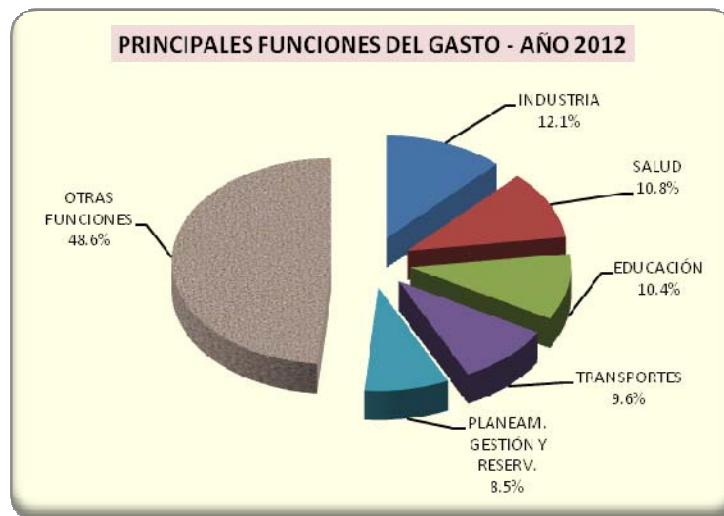
  
**CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ**  
 Director General  
 Dirección General de Contabilidad Pública

  
**CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRIE**  
 Director  
 Dirección de Análisis, Consolidación y  
 Estadística

#### NOTA N° 07: A LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Según la Clasificación Funcional del Gasto, a nivel del Sector Público, tiene como propósito facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las funciones y principales áreas de acción que desarrolla el Estado y su posterior manejo estadístico de la información presupuestaria.

La ejecución del gasto para el año 2012 ascendió a S/. 143 836 940,1 mil, representando el 27,3% del PBI. Respecto al ejercicio 2011 el gasto creció S/. 13 973 045,1 mil o 10,7%. La estructura funcional del gasto se muestra en el Cuadro N° 4 precedente y gráfico siguiente:



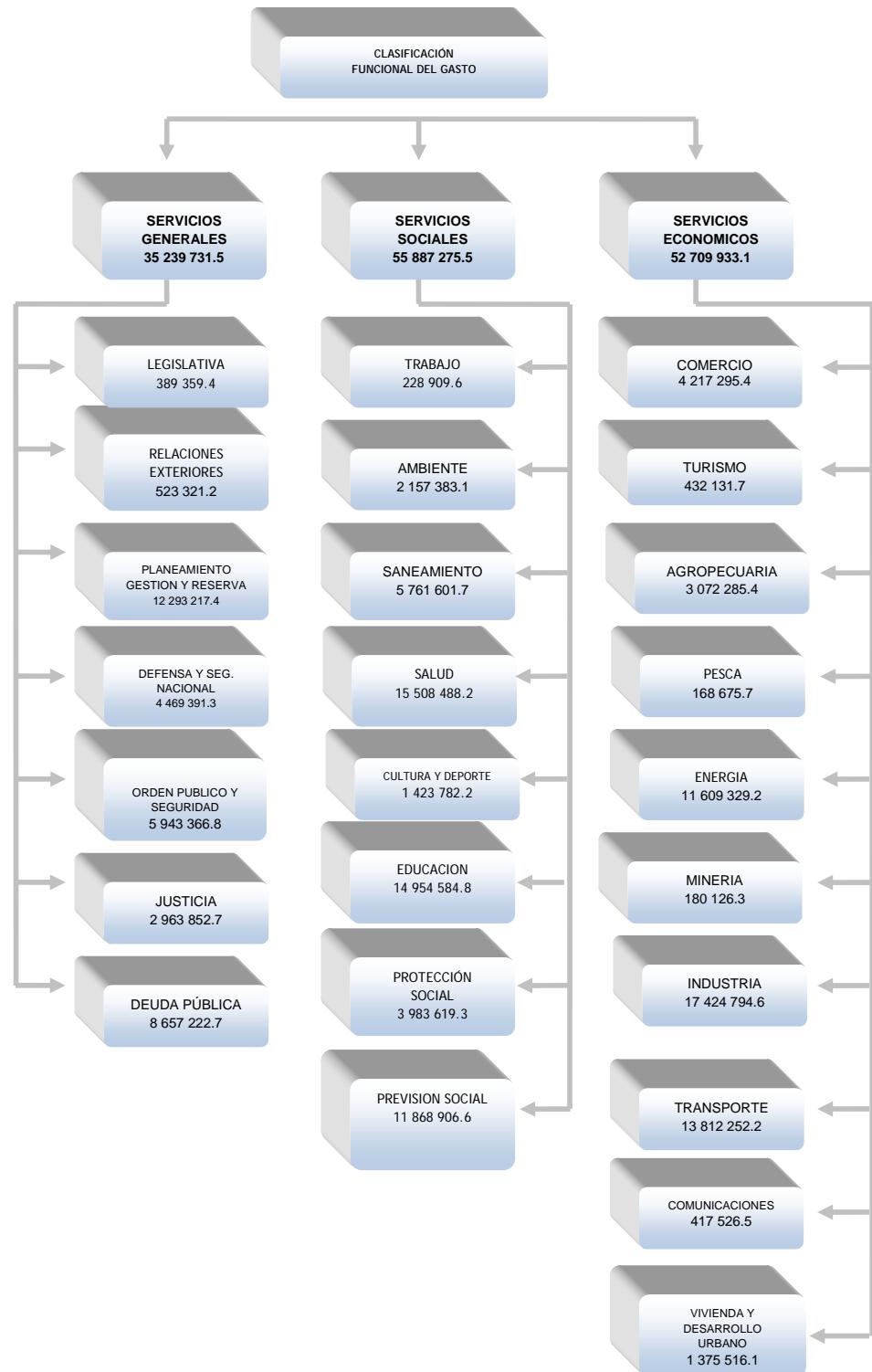
Las funciones están determinadas en la normatividad vigente, cuyo análisis se indica a continuación:

**Servicios Generales**, participa con una ejecución de S/. 35 239 731,5 mil, que representa 87,0% respecto al PIM, y con relación al año anterior, fue mayor en 16,4% y con un PBI del 6,7%.

**Servicios Sociales**, la ejecución de gastos alcanzó a S/. 55 887 275,5 mil o 85,5% respecto al PIM, con crecimiento de 9,5% respecto al año anterior y un PBI de 10,6%.

**Servicios Económicos**, con una ejecución de gastos de S/. 52 709 933,1 mil o 88,0% respecto al PIM y en cuanto al año precedente fue mayor en 8,5% y un PBI de 10,0%

El detalle se muestra en el gráfico siguiente:



## **ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR NIVELES DE AGRUPACIÓN**

### **SERVICIOS GENERALES**

*Dentro de este grupo de Servicios Generales se agrupa las siguientes funciones:*

- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

*Los gastos ejecutados en esta función ascendieron a S/. 12 293 217,4 mil o 2,3% del PBI y nivel de cumplimiento de 78,7% respecto al PIM, del rubro Servicios Generales con 34,9% y 8,5% del gasto total, con un incremento respecto al año anterior de S/. 1 714 364,2 mil o 16,2%.*

*Función orientada al planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de Gobierno necesarias en la gestión pública. Asimismo el control social con tendencia a la innovación y racionalización de los fondos públicos, priorizando los gastos públicos para el cumplimiento de sus objetivos y metas, prestando servicios de calidad con eficiencia y eficacia, asumiendo el rol de promotor económico político y social, considerando las reservas de contingencias destinadas a financiar los gastos por su naturaleza y coyuntura social para resarcir gastos urgentes y funcionamiento de iniciativas sociales al servicio de la población.*

*Las entidades con mayor gasto en la ejecución fueron:*

- ✓ *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora) con S/. 1 354 540,7 mil o 11,0% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 672 016,0 mil o 5,5% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 542 873,5 mil o 4,4% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Superintendencia Nacional de los Registros Públicos con S/. 433 803,6 mil o 3,5% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 9 289 983,6 mil o 75,6% de la ejecución total del rubro.*

- **Deuda Pública**

*Presenta una ejecución de S/. 8 657 222,7 mil, que representa un avance financiero de 94,1% con relación al PIM y 1,6% del PBI, del rubro Servicios Generales 24,5% y 6,0% de los gastos ejecutados en el período, se incrementó en S/. 641 442,4 mil o 8,0% respecto al año anterior, comprende la labor de atender los compromisos del Estado contraídos por operaciones de endeudamiento interno y externo.*

*Destacan con mayor ejecución las entidades siguientes:*

- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 8 097 675,8 mil o 93,5% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 255 360,7 mil o 2,9% de la ejecución total del rubro.*

- ✓ *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 138 396,4 mil o 1,6% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora) con S/. 7 957,1 mil o 0,1% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 157 832,7 mil o 1,8% del gasto total del rubro.*

- ***Defensa y Seguridad Nacional***

*Con un gasto de S/. 4 469 391,3 mil o 0,8% del PBI y 95,3% del PIM. Respecto al rubro Servicios Generales alcanzó 12,7% y con relación al año anterior fue menor en S/. 1 003 369,7 mil o 28,9%.*

*Corresponden a esta función las acciones de la dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como actuar en la conducción del manejo de las emergencias y desastres para salvaguardar el orden público nacional y defensa nacional, contribuyendo a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y justicia social, base de la integración ante el Estado y la sociedad en la actividad nacional, garantizando la seguridad de la Nación.*

*Entidades con mayor gasto son:*

- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 4 402 247,6 mil o 98,5% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Dirección Nacional de Inteligencia, con S/. 51 799,1 mil o 1,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Instituto geográfico Nacional, con S/. 8 881,6 mil o 0,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, con S/. 2 175,4 mil o 0,5% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de entidades, con S/. 4 287,6 mil o 0,1% del gasto total del rubro.*

## **SERVICIOS SOCIALES**

*En esta función sobresalen las siguientes:*

- ***Educación***

*Esta función involucra las tareas y servicios en materia de educación de manera que se pueda mejorar la calidad del gasto público en Educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio – económico, garantizando al Estado la consecución de las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación a nivel nacional.*

*La ejecución del gasto alcanzó la suma de S/. 14 954 584,8 mil o 2,8% del PBI y 81,3% del PIM; respecto a Servicios Sociales con 26,7% y del gasto total fue de 10,4%, respecto al año anterior se incrementó en S/. 1 346 553,2 mil o 9,9% respecto al año precedente debido a la implementación del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa en los diversos niveles así como la construcción,*

*rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en los diversos centros educativos a nivel nacional.*

*Destacan las siguientes entidades:*

- ✓ *Ministerio de Educación, con S/. 2 846 923,7 mil o 19,0% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional de Ancash, con S/. 619 108,8 mil o 4,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional de Cajamarca, con S/. 554 029,0 mil o 3,7% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional de Piura, con S/. 498 168,1 mil o 3,3% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades con S/. 10 436 355,2 mil o 69,8% del gasto total del rubro.*

- ***Salud***

*Reporta una ejecución de gastos ascendente a S/. 15 508 488,2 mil o 2,9% del PBI y 88,1% del PIM, y respecto al rubro de Servicios Sociales representa el 27,7% y 10,8% del gasto total.*

*Corresponde como objetivo promover, proteger, y garantizar la salud integral de la población a nivel nacional, con centros asistenciales, hospitalización, postas médicas, servicios de atención a la población de escasos recursos orientados a mejorar el bienestar y elevando la calidad de vida desagregando a la población en estado de pobreza y pobreza extrema, con vocación al servicio de la población.*

*Destacan las entidades con mayor ejecución:*

- ✓ *Seguro Social del Salud, con S/. 6 835 716,5 mil o 44,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Salud, con S/. 3 150 079,7 mil o 20,3% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Seguro Integral de Salud, con S/. 577 892,8 mil o 3,7% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional Junín, con S/. 279 171,3 mil o 1,8% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 4 665 628,6 mil o 30,1% del gasto total del rubro.*

- ***Previsión Social***

*Las actividades de esta función comprende la seguridad social integral relacionada con el ser humano, garantizando los aspectos básicos de asistencia social, en el marco de equidad, solidaridad eficiencia y responsabilidad social de los gestores en cumplimiento con los principios de integridad nacional, entre otros.*

*Esta función muestra una ejecución de gastos de S/. 11 868 906,6 mil o 2,2% del PBI, logrando el avance del 98,7% del PIM y 8,3% del gasto total y una variación negativa de S/. 957 676,0 mil o 7,4% respecto al año anterior.*

*Entidades que destacan con un mayor gasto son:*

- ✓ *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 5 304 645,9 mil o 44,7% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Ministerio del Interior, con S/. 1 473 363,1 mil o 12,4% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 1 472 056,3 mil o 12,4% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 735 425,6 mil o 6,2% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 2 883 415,7 mil o 24,3% de la ejecución total del rubro.*

- ***Saneamiento***

*Muestra una ejecución en este rubro de S/. 5 761 601,7 mil o 1,1% del PBI, con nivel de cumplimiento de 75,3% del PIM; respecto al rubro de Servicios Sociales con 10,3% y con relación al gasto total 4,0% se observa que obtuvo un incremento de S/. 587 606,9 mil y respecto al año anterior fue de 11,3%.*

*Entidades de mayor relevancia en el gasto son:*

- ✓ *Servicio de agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 1 387 441,1 mil o 24,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/. 508 601,3 mil o 8,8% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional de Loreto, con S/. 184 019,1 mil o 3,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad, con S/. 116 980,4 mil o 2,0% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 3 564 559,8 mil o 61,9% del gasto total del rubro.*

## ***SERVICIOS ECONÓMICOS***

*Destacan las siguientes:*

- ***Industria***

*De acuerdo a la estructura muestra una ejecución de S/. 17 424 794,6 mil o 3,3% del PBI, con nivel de cumplimiento de 98,8% del PIM; respecto al rubro de Servicios Económicos con 33,1% y con relación al gasto total 12,1% con un decremento de S/. 1 398 935,6 mil o 7,4%, respecto al año anterior.*

*Las entidades con mayor gasto son:*

- ✓ *Petróleos del Perú S.A., con S/. 17 031 539,4 mil o 97,7% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Servicios Industriales de la Marina, S.A., con S/. 297 197,3 mil o 1,7% del gasto total del rubro.*

- ✓ *Ministerio de la Producción, con S/. 30 124,4 mil o 0,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Servicio Industrial de la Marina S.R.L. – Iquitos, con S/. 26 425,4 mil o 0,2% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 39 508,1 mil o 0,2% del gasto total del rubro.*

- **Transporte**

*En este rubro la ejecución de gasto ascendió a S/. 13 812 252,2 mil o 2,6% del PBI y 81,4% del PIM; con relación al rubro Servicios Económicos representa 26,2%, y con relación al gasto total 9,6%. Respecto al año anterior se incrementó en 6,9%. Tiene como objetivo promover el desarrollo del transporte y las comunicaciones en el país, aplicando políticas y estrategias para integrarlo racionalmente con vías de transportes y servicios de comunicación, mediante la infraestructura aérea, terrestre y acuática al servicio de la población, dada la mayor oferta de servicios inmobiliarios, y de construcción e ingeniería, debido a la expansión al sector construcción, entre otros.*

*Entidades que lograron mayor ejecución son:*

- ✓ *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 6 900 738,2 mil o 50,0% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Municipalidad Provincial de Lima, participó con S/.320 377,4 mil o 2,3% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional de Ancash, S/. 285 589,9 mil o 2,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional del Callao con S/. 285 120,9 o 2,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 6 020 425,8 mil o 43,6% del gasto total del rubro.*

- **Energía**

*Presenta una ejecución de gastos por S/. 11 609 329,2 mil que representa el 2,2% del PBI, logrando un avance de 89,3% del PIM y de 22,0% del total del rubro de Servicios Económicos, con 8,1% del gasto total y comparándolo con el año precedente refleja un crecimiento de 39,2% respecto al ejercicio anterior o S/. 3 270 705,9 mil.*

*Corresponde el desarrollo de actividades energéticas, que coadyuvan y promueven la inversión privada, facilitando las relaciones armoniosas frente a retos que demanda el empleo, generando capacidad adquisitiva y recursos para proseguir con apoyo de electrificación a las zonas más vulnerables de la población.*

*Entidades con mayor gasto son:*

- ✓ *Perú Petro S.A., con S/. 6 668 143.3 mil o 57,4% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Electricidad del Perú S.A., con S/. 578 821,6 mil o 5,0% del gasto total del rubro.*

- ✓ *Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio, con S/. 568 660,4 mil o 4,9% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Energía y Minas con S/. 469 075,0 mil o 4,0% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 3 324 628,9 mil o 28,6% del gasto total del rubro.*

- **Comercio**

*Presenta una ejecución de S/. 4 217 295,4 mil o 87,6% del PIM, con un PBI de 0,8%, respecto a Servicios Económicos 8,0% y del gasto total fue de 2,9%, con relación al año 2011 muestra un aumento de S/. 549 786,3 mil o 15,0%. Las entidades más representativas son:*

- ✓ *Banco de la Nación, con S/. 1 043 121,1 mil o 24,7% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, con S/. 369 784,4 mil o 8,8% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, con S/. 315 930,5 mil o 7,5% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana, con S/. 275 514,4 mil o 6,5% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 2 212 945,0 mil o 52,5% del gasto total del rubro.*

### **1.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO**

*Presenta el gasto Público, en el clasificador a nivel de departamento, que permite evidenciar el grado de centralización y descentralización que se distribuye el gasto. Sin embargo en el Cuadro N° 5, se observa como clasificación geográfica al Ministerio de Defensa, Servicio de la Deuda y el gasto incurrido en el Exterior, debido a su complejidad para desagregarse se presenta por separado.*

**SECTOR PÚBLICO**  
**CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2012**  
( En Miles de Nuevos Soles )

**CUADRO N° 5**

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%
AMAZONAS	481 286.1	0.8	522 617.4	2.6	231 480.2	1.0	52 768.9	0.2	26 029.5	0.3	1 314 182.1	0.9
ANCASH	789 329.1	1.4	1 535 416.1	7.5	1 263 598.9	5.7	362 241.0	1.0	115 522.9	1.5	4 066 108.0	2.8
APURIMAC	553 333.7	0.9	573 352.8	2.8	329 015.7	1.5	58 001.3	0.2	45 299.6	0.6	1 559 003.1	1.1
AREQUIPA	1 290 015.0	2.2	1 080 503.2	5.3	1 074 905.1	4.9	793 717.7	2.3	349 869.0	4.5	4 589 010.0	3.2
AYACUCHO	1 317 343.9	2.3	815 283.6	4.0	594 935.5	2.7	69 758.2	0.2	36 234.0	0.5	2 833 555.2	2.0
CAJAMARCA	1 442 121.6	2.5	1 205 060.5	5.9	1 381 469.0	6.3	174 981.5	0.5	40 058.7	0.5	4 243 691.3	3.0
PROV. CONST. DEL CALLAO	2 221 035.6	3.8	1 018 743.2	5.0	473 505.9	2.1	451 772.7	1.3	“..”	“..”	4 165 057.4	2.9
CUSCO	1 560 488.5	2.7	1 487 578.1	7.3	2 665 397.6	12.1	547 576.7	1.6	122 500.2	1.6	6 383 541.1	4.4
HUANCAVELICA	384 922.5	0.7	626 483.0	3.1	518 915.8	2.3	356 637.5	1.0	22 589.1	0.3	1 909 547.9	1.3
HUANUCO	581 126.9	1.0	755 879.3	3.7	585 468.8	2.6	88 235.1	0.2	60 730.8	0.8	2 071 440.9	1.4
ICA	667 201.4	1.1	617 487.8	3.0	587 058.7	2.7	231 773.5	0.7	159 992.0	2.1	2 263 513.4	1.6
JUNIN	996 115.8	1.7	972 647.4	4.8	660 315.1	3.0	379 159.8	1.1	132 584.6	1.7	3 140 822.7	2.2
LA LIBERTAD	1 047 167.9	1.8	1 010 704.0	5.0	1 224 551.2	5.6	687 583.4	1.9	293 551.5	3.8	4 263 558.0	3.0
LAMBAYEQUE	1 046 887.1	1.8	751 692.1	3.7	575 419.3	2.6	390 064.9	1.1	301 768.8	3.9	3 065 832.2	2.1
LIMA	26 704 000.3	45.7	908 560.3	4.4	4 489 459.9	20.3	28 034 866.7	79.7	5 364 017.8	69.3	65 500 905.0	45.5
LORETO	618 680.1	1.1	1 171 456.5	5.7	582 420.5	2.6	439 337.4	1.2	70 803.6	0.9	2 882 698.1	2.0
MADRE DE DIOS	355 766.0	0.6	245 735.3	1.2	53 715.1	0.2	53 316.4	0.1	14 554.8	0.2	723 087.6	0.5
MOQUEGUA	121 204.4	0.2	315 039.3	1.5	541 472.8	2.5	76 071.0	0.2	46 371.3	0.6	1 100 158.8	0.8
PASCO	234 514.9	0.4	379 936.4	1.9	361 694.8	1.6	93 600.1	0.3	54 615.9	0.7	1 124 362.1	0.8
PIURA	1 063 878.6	1.8	1 197 639.9	5.9	1 228 434.8	5.6	908 058.9	2.6	177 141.4	2.3	4 575 153.6	3.2
PUNO	1 062 805.4	1.8	1 022 782.4	5.0	990 510.2	4.5	308 329.4	0.9	96 812.1	1.2	3 481 239.5	2.4
SAN MARTIN	550 451.1	0.9	828 208.4	4.1	498 084.4	2.3	180 176.7	0.5	78 584.1	1.0	2 135 504.7	1.5
TACNA	251 591.1	0.4	447 796.0	2.2	561 911.7	2.5	254 332.4	0.7	69 381.8	0.9	1 585 013.0	1.1
TUMBES	213 924.8	0.4	446 505.4	2.2	220 588.3	1.0	69 631.2	0.2	25 408.9	0.3	976 058.6	0.7
UCAYALI	293 804.8	0.5	457 694.6	2.2	400 900.7	1.8	113 265.5	0.3	40 838.6	0.5	1 306 504.2	0.9
MIN. DE DEFENSA	4 043 711.8	6.9	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	4 043 711.8	2.8
SERV. DE LA DEUDA	8 097 675.8	13.9	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	8 097 675.8	5.6
EXTERIOR	436 004.0	0.7	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	“..”	436 004.0	0.3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>58 426 388.2</b>	<b>100.0</b>	<b>20 394 803.0</b>	<b>100.0</b>	<b>22 095 230.0</b>	<b>100.0</b>	<b>35 175 257.9</b>	<b>100.0</b>	<b>7 745 261.0</b>	<b>100.0</b>	<b>143 836 940.1</b>	<b>100.0</b>



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

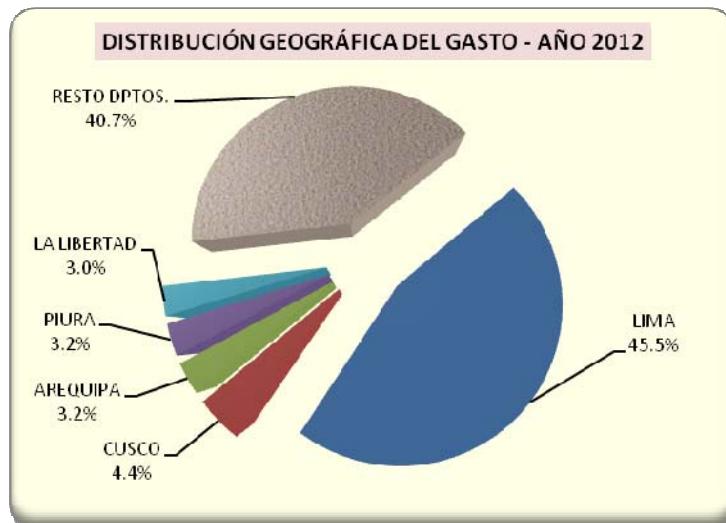


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRÍ  
Director  
Dirección de Análisis, Consolidación y  
Estadística

#### NOTA N° 08: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

En este acápite se presenta la distribución del gasto público, teniendo como base a la división política o administrativa del país. Esta distribución del gasto refleja el departamento o región en el cual se ha ejecutado el gasto, en atención a las necesidades primarias con apoyo de los programas de emergencia social con que cuenta el plan económico del gobierno; contribuyendo a mejorar las condiciones socio-económicas, las relaciones entre el ciudadano y el estado en todos los departamentos, a fin de contribuir con el flagelo de la pobreza y pobreza extrema de la población.

La ejecución del gasto a nivel de Sector Público alcanzó el importe de S/. 143 836 940,1 mil equivalente al 27,3% del PBI, incrementándose en S/. 13 973 045,1 mil o 10,7% respecto al año anterior. La distribución a nivel del Sector Público se muestra en el Cuadro N° 5, con sus respectivos comentarios de los rubros más importantes:



Entre los Departamentos con mayor relevancia en la ejecución del gasto son:

- **LIMA:**

Es importante comentar que este departamento, debido a que concentra más de la tercera parte de la población, así mismo financiaron sus gastos con los recursos provenientes de los rubros Otros impuestos y Recursos Directamente Recaudados. Presenta una ejecución de S/. 65 500 905,0 mil, equivalente al 45,5% del total de gastos ejecutados, con PBI de 12,4%, con relación al año anterior muestra un crecimiento que en valores relativos es de S/. 4 888 475,0 mil o 8,1%.

- Destacan las siguientes entidades:

**ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA**

( En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO LIMA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN
	2012	2011	
Petróleos del Perú	17 031 539.4	18 549 174.5	(8.2)
Minis. de Economía y Finanzas	8 671 287.6	8 598 502.8	0.8
PerúPetro S.A.	6 666 729.8	7 146 036.9	(6.7)
Ministerio del Interior	4 529 905.1	3 680 414.8	23.1
Seguro Social del Perú	4 456 965.9	4 082 235.3	9.2
Minis. de Defensa	4 043 711.8	3 813 429.4	6.0
Resto de Entidades	20 100 765.4	14 742 636.3	36.3
<b>TOTAL</b>	<b>65 500 905.0</b>	<b>60 612 430.0</b>	<b>8.1</b>

• **CUSCO:**

*Los gastos en este departamento, fueron financiados por las fuentes provenientes de Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones así como por los recursos transferidos por canon minero, canon gasífero y los saldos de balance. Alcanzó una ejecución de gastos de S/. 6 383 541,1 mil, equivalente al 4,4% del gasto total y con un PBI del 1,2%. Si lo comparamos con el año anterior se observa una variación mayor en S/. 1 603 226,6 mil o 33,5%.*

*Entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:*

**ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**

( En Miles de Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO DE CUSCO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2012	2011	
Gob. Reg. del Cuzco	1 487 578.1	1 130 589.5	31.6
Munic. Distrital de Echarate	404 583.6	176 435.0	129.3
Minist. de Transporte y Comunicaciones	683 622.9	719 812.3	(5.03)
Univ. Nacional San Antonio Abad del Cusco	131 970.6	117 505.2	12.3
Ministerio del Interior	177 476.1	152 051.3	16.7
Munic. Distrital de Espinar	133 537.7	53 022.1	151.9
Resto de Entidades	3 364 772.1	2 430 899.1	38.4
<b>TOTAL</b>	<b>6 383 541.1</b>	<b>4 780 314.5</b>	<b>33.5</b>

• **AREQUIPA:**

*Los gastos en este departamento fueron financiados principalmente de la fuente de financiamiento de canon, sobre canon, regalías, y participaciones, especialmente de los recursos transferidos por canon minero y los saldos de balance, que son ingresos de ejercicios anteriores no utilizados. Reporta para el ejercicio 2012 una ejecución de gastos de S/. 4 589 010,0 mil, equivalente al 3,2% del gasto total y con PBI del 0,9%. Si lo comparamos con el año anterior observa un incremento significativo del S/. 509 535,9 mil o 12,5%. Las entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:*

**ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

( En Miles de Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2012	2011	
Gob. Reg. del Arequipa	1 114 511.4	1 127 795.5	(1.18)
Seguro Social de Salud	349 460.7	331 522.7	5.4
Sociedad Electrica del Sur Oeste S.A.	280 324.0	257 246.8	9.0
Oficina de Normalización Previsional	290 275.1	295 079.0	(1.63)
Ministerio de Defensa	238 298.3	138 156.3	72.5
Ministerio del Interior	250 780.9	239 406.9	4.8
Resto de Entidades	2 065 359.6	1 690 266.9	22.2
<b>TOTAL</b>	<b>4 589 010.0</b>	<b>4 079 474.1</b>	<b>12.5</b>

• **LA LIBERTAD:**

*Sus gastos ejecutados fueron financiados con recursos provenientes de los ingresos captados por la fuente de financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones, principalmente de los recursos transferidos por canon minero y los saldos de balances. Con una ejecución de gastos ascendentes a S/. 4 263 558,0 mil o 3,0% el total de gastos ejecutados, con PBI del 0,8% La variación de gastos del 2012 con relación al año 2011 refleja una mayor ejecución de S/. 296 773,6 mil o 7,5%*

**ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**

( En Miles de Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	MONTO 2012	MONTO 2011	VARIACIÓN (%)
Gobierno Regional La Libertad	1 099 381.7	1 004 195.5	9.5
Emp. Reg. Serv.Pub.Elect.Electronorte Medio	311 835.1	255 889.3	21.9
Seguro Social de Salud	293 116.4	259 598.9	12.9
Municipalidad Provincial de Trujillo	148 913.8	129 614.7	14.9
Oficina de Normalización Previsional	262 770.6	277 348.1	(5.26)
Caja Municipal de Ahorro y Credito de Trujillo	216 545.7	220 662.6	(1.87)
Resto de Entidades	1 930 994.7	1 819 475.3	6.1
<b>TOTAL</b>	<b>4 263 558.0</b>	<b>3 966 784.4</b>	<b>7.5</b>

• **PIURA:**

*La ejecución del gasto fue financiado con los recursos provenientes principalmente de la fuente de financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías, Participaciones, especialmente de los recursos transferidos por Canon petrolero y los saldos de balance de ejercicios anteriores. Este departamento registra egresos por la suma de S/. 4 575 153,6 mil que representa el 3,2% del gasto total y un PBI del 0,9%. Este gasto con relación al 2011, es superior en S/. 788 493,9 mil o 20,8%.*

*Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en este departamento son:*

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE PIURA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2012	2011	
Gob. Reg. de Piura	1 210 549.0	965 570.2	25.4
Emp. Reg. Serv. Pùb. de Elect. Electronoroeste S.A.	360 519.8	301 634.9	19.5
Caja Munic. de Ahorro y Crédito de Sullana	275 514.4	238 015.4	15.8
Municipalidad Provincial de Piura	153 660.3	125 583.9	22.4
Seguro Social de Salud	176 707.1	170 523.6	3.6
Oficina de Normalización Previsional	172 652.4	173 909.8	(0.72)
Resto de Entidades	2 225 550.6	1 811 421.9	22.9
<b>TOTAL</b>	<b>4 575 153.6</b>	<b>3 786 659.7</b>	<b>20.8</b>

• **ANCASH:**

Este departamento financió los gastos con los recursos provenientes principalmente de la fuente de financiamiento Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones siendo este último sus recursos transferidos por canon minero, canon gasífero y los saldos de balance no utilizados de ejercicios anteriores. Presenta una ejecución de gastos en este departamento que alcanzó a la suma de S/. 4 066 108,0 mil, lo que equivale al 2,8% del total y un PBI del 0,8%, con relación al 2011, es mayor en S/. 367 059,5 mil o 9,9%.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO DE ANCASH	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2012	2011	
Gob. Reg. de Ancash	1 546 052.1	1 389 191.2	11.3
Munic. Distrital de San Marcos	153 506.5	172 698.5	(11.1)
Municipalidad Provincial Santa-Chimbote	165 503.1	87 248.0	89.7
Emp. Reg. Serv. Pub. Elect. Electronorte Medio	165 690.4	178 624.3	(7.2)
Oficina de Normalización Previsional	142 609.0	153 301.0	(7.0)
Seguro Social de Salud	115 522.9	103 251.0	11.9
Resto de Entidades	1 777 224.0	1 614 734.5	10.1
<b>TOTAL</b>	<b>4 066 108.0</b>	<b>3 699 048.5</b>	<b>9.9</b>

• **PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:**

En este departamento cuenta con las mayores infraestructuras portuarias e industriales a nivel nacional y registra como ejecución de gasto la suma de S/. 4 165 057,4 mil que representa el 2,9% del gasto total y un PBI del 0,8%. Este gasto con relación al 2011, es superior en S/. 532 759,4 mil o 14,7%.

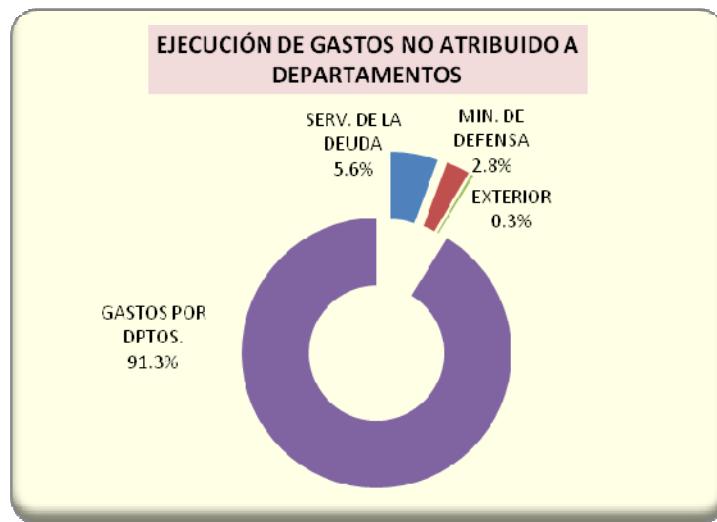
Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

(En Miles de Nuevos Soles)

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2012	2011	
Ministerio de Defensa	1 577 332.5	462 482.7	241.1
Gobierno Regional del Callao	1 020 506.7	665 056.0	53.4
Municipalidad Provincial del Callao	246 222.0	179 523.9	37.2
Autoridad Portuaria Nacional	168 675.8	156 151.2	8.0
Corp.Per.De Aerop.y Aviac.Com.S.A.-CORPAC	175 552.8	186 044.1	(5.6)
Servicios Industriales de la Marina S.A.	171 821.8	164 925.5	4.2
Resto de Entidades	804 945.8	1 818 114.6	(55.7)
<b>TOTAL</b>	<b>4 165 057.4</b>	<b>3 632 298.0</b>	<b>14.7</b>

*El gráfico siguiente muestra el importe de gastos alcanzado en servicio de la deuda, el Ministerio de Defensa y los gastos ejecutados a nivel del exterior.*



- **SERVICIO DE LA DEUDA**

*En este rubro la ejecución de gastos ascendió a S/. 8 097 675,8 mil o 5,6% del total del gasto y un PBI de 1,5% revelando un incremento de S/. 503 140,5 mil o 6,6%, respecto al año anterior, los gastos ejecutados fueron por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se muestra en forma independiente debido a que la deuda es a nivel nacional, no pudiendo relacionarse con uno o más departamentos.*

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

*Con una ejecución de S/. 4 043 711,8 mil o 2,8% del total de gastos del ejercicio, presenta una variación de S/. 230 282,4 mil o 6,0% con relación al año anterior; igual que en el caso de la deuda, el Ministerio en mención realiza gastos a nivel nacional.*

*Tiene como función principal, garantizar la independencia, soberanía e integración territorial de la República, participa en el desarrollo socio-económico del país y la defensa nacional, asumiendo el control del orden interno en regímenes de excepción.*

## **1.6 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS**

*El Cuadro Nº 6 presenta los ingresos y gastos en el Estado de Fuentes y Usos de Fondos.*

SECTOR PÚBLICO  
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS  
EJERCICIO 2012  
( En Miles de Nuevos Soles )

CUADRO Nº 6

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNOS LOCALES	EMPRESAS DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL GENERAL
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>85 783 161.5</b>	<b>3 688 471.2</b>	<b>18 207 357.0</b>	<b>33 766 076.0</b>	<b>8 051 866.3</b>	<b>149 496 932.0</b>
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	73 961 083.8	11 058.2	2 256 645.3	..	..	76 228 787.3
Contribuciones Sociales	2 229 001.7	..	430.6	..	..	2 229 432.3
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3 606 005.7	462 360.2	2 401 743.1	27 343 583.3	7 213 437.0	41 027 129.3
Donaciones y Transferencias	906 927.0	2 788 118.3	12 788 081.2	( 21 384.4)	..	16 461 742.1
Otros Ingresos	5 080 143.3	426 934.5	760 456.8	6 443 877.1	838 429.3	13 549 841.0
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>( 38 907 629.9 )</b>	<b>( 13 667 435.9 )</b>	<b>( 9 418 843.2 )</b>	<b>( 29 014 116.2 )</b>	<b>( 7 138 956.1 )</b>	<b>( 98 146 981.3 )</b>
Personal y Obligaciones Sociales	( 14 305 983.8 )	( 8 557 696.5 )	( 2 105 185.8 )	( 2 809 311.7 )	( 3 074 472.1 )	( 30 852 649.9 )
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	( 9 058 974.0 )	( 1 569 196.6 )	( 695 584.0 )	( 342 932.1 )	( 1 121 514.6 )	( 12 788 201.3 )
Bienes y Servicios	( 12 520 653.8 )	( 3 266 535.9 )	( 6 409 395.3 )	( 19 092 300.1 )	( 2 425 231.0 )	( 43 714 116.1 )
Donaciones y Transferencias	( 330 947.6 )	( 900.7 )	( 58 907.8 )	( 5 581 888.6 )	..	( 5 972 644.7 )
Otros Gastos	( 2 691 070.7 )	( 273 106.2 )	( 149 770.3 )	( 1 187 683.7 )	( 517 738.4 )	( 4 819 369.3 )
<b>III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. ( I - II )</b>	<b>46 875 531.6</b>	<b>( 9 978 964.7 )</b>	<b>8 788 513.8</b>	<b>4 751 959.8</b>	<b>912 910.2</b>	<b>51 349 950.7</b>
<b>IV. INGRESO DE CAPITAL Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>602 665.1</b>	<b>422 611.8</b>	<b>537 631.1</b>	<b>416 585.8</b>	<b>1 049.8</b>	<b>1 980 543.6</b>
INGRESOS DE CAPITAL	602 665.1	422 611.8	537 631.1	416 585.8	1 049.8	1 980 543.6
Donaciones y Transferencias	389 889.4	152 128.3	466 376.4	234 451.8	..	1 242 845.9
Otros Ingresos	166 455.3	34 778.3	29 216.0	..	..	230 449.6
Venta de Activos No Financieros	29 028.8	33 392.5	42 038.7	74 650.4	..	179 110.4
Venta de Activos Financieros	17 291.6	2 054.5	..	107 483.6	1 049.8	127 879.5
Endeudamiento	..	200 258.2	..	..	..	200 258.2
<b>V. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>( 10 627 010.2 )</b>	<b>( 6 723 187.4 )</b>	<b>( 12 382 487.7 )</b>	<b>( 1 649 234.4 )</b>	<b>( 606 304.9 )</b>	<b>( 31 988 224.6 )</b>
Donaciones y Transferencias	( 249 823.4 )	( 25 983.1 )	( 26 375.1 )	..	..	( 302 181.6 )
Otros Gastos	( 524 538.9 )	( 3 161.7 )	( 49 611.1 )	..	..	( 577 311.7 )
Adquisición de Activos No Financieros	( 9 632 047.8 )	( 6 691 853.0 )	( 12 306 433.0 )	( 1 360 112.8 )	( 207 848.6 )	( 30 198 295.2 )
Adquisición de Activos Financieros	( 220 600.1 )	( 2 189.6 )	( 68.5 )	( 289 121.6 )	( 398 456.3 )	( 910 436.1 )
<b>VI. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>( 5 294 721.8 )</b>	<b>( 4 179.7 )</b>	<b>( 26 449.0 )</b>	<b>( 127 270.0 )</b>		<b>( 5 452 620.5 )</b>
Intereses de la Deuda	( 5 128 018.1 )	( 3 557.1 )	( 26 325.8 )	( 126 314.6 )		( 5 284 215.6 )
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	( 166 703.7 )	( 622.6 )	( 123.2 )	( 955.4 )		( 168 404.9 )
<b>VII. RESULTADO ECONOMICO ( III+IV-V-VI )</b>	<b>31 556 464.7</b>	<b>( 16 283 720.0 )</b>	<b>( 3 082 791.8 )</b>	<b>3 392 041.2</b>	<b>307 655.1</b>	<b>15 889 649.2</b>
<b>VIII. FINANCIAMIENTO NETO ( A+B+C )</b>	<b>13 347 459.3</b>	<b>3 385 512.5</b>	<b>6 996 432.1</b>	<b>( 27 195.4 )</b>		<b>23 702 208.5</b>
<b>A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>( 260 599.4 )</b>	<b>110 990.5</b>	<b>( 19 359.3 )</b>	<b>117.2</b>		<b>( 168 851.0 )</b>
Financiamiento	2 652 762.9	110 990.5		1 949 151.0		4 712 904.4
Endeudamiento Externo	2 652 762.9	110 990.5		1 949 151.0		4 712 904.4
Servicio de la Deuda	( 2 913 362.3 )	0.0	( 19 359.3 )	( 1 949 033.8 )		( 4 881 755.4 )
(-) Amortización de la Deuda Externa	( 2 913 362.3 )	0.0	( 19 359.3 )	( 1 949 033.8 )		( 4 881 755.4 )
<b>B SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>2 578 155.0</b>	<b>152 084.3</b>	<b>( 47 638.3 )</b>	<b>( 374 507.6 )</b>		<b>2 308 093.4</b>
Financiamiento	3 261 819.0	152 084.3	200 452.5	2 061 095.9		5 675 451.7
Endeudamiento Interno	3 261 819.0	152 084.3	200 452.5	2 061 095.9		5 675 451.7
Servicio de la Deuda	( 683 664.0 )	0.0	( 248 090.8 )	( 2 435 603.5 )		( 3 367 358.3 )
(-) Amortización de la Deuda Interno	( 683 664.0 )	0.0	( 248 090.8 )	( 2 435 603.5 )		( 3 367 358.3 )
<b>C SALDO DE BALANCE</b>	<b>11 029 903.7</b>	<b>3 122 437.7</b>	<b>7 063 429.7</b>	<b>347 195.0</b>		<b>21 562 966.1</b>
<b>RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ( VII + VIII )</b>	<b>44 903 924.0</b>	<b>( 12 898 207.5 )</b>	<b>3 913 640.3</b>	<b>3 364 845.8</b>	<b>307 655.1</b>	<b>39 591 857.7</b>

Cuenta General de la República 2012

  
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

  
CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI  
Director  
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

#### **NOTA N° 09 AL ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS**

*El Estado de fuentes y uso de fondos, permite conocer a nivel del Sector Público, el nivel de movimiento de las operaciones de ingresos y gastos durante el ejercicio económico, producto de la ejecución presupuestaria del Estado, así como el origen de los recursos financieros y el uso de aplicación de los mismos. Presenta al término del ejercicio 2012, los ingresos corrientes que ascendieron a S/. 149 496 932,0 mil y los gastos corrientes a S/. 98 146 981,3 mil, obteniendo un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 51 349 950,7 mil. A este resultado se suman los ingresos de capital por S/. 1 980 543,6 mil, deducido el Gasto de Capital por S/. 31 988 224,6 mil y los intereses y cargos de la deuda por S/. 5 452 620,5 mil, se obtiene un Resultado Económico de S/. 15 889 649,2 mil, que agregado el financiamiento neto de S/. 23 702 208,5 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 39 591 857,7 mil.*

*A nivel de Gobierno y empresas del Estado se comenta a continuación:*

#### **GOBIERNO NACIONAL**

*En este nivel los ingresos corrientes alcanzaron S/. 85 783 161,5 mil y los gastos corrientes fueron S/. 38 907 629,9 mil, resultando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 46 875 531,6 mil, y de ingresos de capital S/. 602 665,1 mil, que deducidos los gastos de capital por S/. 10 627 010,2 mil, y el servicio de la deuda por S/. 5 294 721,8 mil, se obtiene un Resultado Económico positivo de S/. 31 556 464,7 mil, que agregado al financiamiento neto de S/. 13 347 459,3 mil; arroja un Resultado de ejecución presupuestaria de S/. 44 903 924,0 mil o 113,4% a nivel del Sector Público. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar el saldo negativo que presente el nivel de los Gobiernos Regionales.*

#### **GOBIERNOS REGIONALES**

*Durante el ejercicio 2012 los ingresos corrientes alcanzaron S/. 3 688 471,2 mil y los gastos corrientes S/. 13 667 435,9 mil, obteniéndose como resultado un desahorro en Cuenta Corriente de S/. 9 978 964,7 mil; lo que refleja que los ingresos corrientes fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos; a los cuales se suman los ingresos de capital de S/. 422 611,8 mil; deduciéndose los gastos de capital por S/. 6 723 187,4 mil y el servicio de la deuda por S/. 4 179,7 mil, muestra un Resultado Económico negativo de S/. 16 283 720,0 mil, que adicionado el financiamiento neto de S/. 3 385 512,5 mil; se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria negativa por el importe de S/. 12 898 207,5 mil o 32,6% a nivel de Sector Público. Es importante señalar que el aparente déficit que muestra este nivel se debe a que los gobiernos regionales no registran los ingresos de la fuente de Recursos Ordinarios (correspondiéndole al Gobierno Nacional); los cuales han financiado los gastos corrientes y de capital de este nivel.*

#### **GOBIERNOS LOCALES**

*Al término del ejercicio 2012 los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/. 18 207 357,0 mil y los gastos corrientes fueron S/. 9 418 843,2 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 8 788 513,8 mil o 9,9% del Sector Público, que sumados los ingresos de capital por el importe de S/. 537 631,1 mil y deduciéndose los gastos de capital S/. 12 382 487,7 mil y el servicio de deuda por S/. 26 449,0 mil, arroja un Resultado Económico negativo de S/. 3 082 791,8 mil, que adicionándose el financiamiento neto de*

S/. 6 996 432,1 mil, logrando un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 3 913 640,3 mil o 9,8% a nivel de Sector Público.

#### **EMPRESAS DEL ESTADO**

Al término del ejercicio 2012, presenta en este nivel ingresos corrientes por S/. 33 766 076,0 mil y de gastos corrientes por S/. 29 014 116,2 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 4 751 959,8 mil o 8,5%, que sumados los ingresos de capital de S/. 416 585,8 mil y deducidos los gastos de capital de S/. 1 649 234,4 mil y servicio de la deuda S/. 127 270,0 mil, se obtiene un Resultado Económico positivo de S/. 3 392 041,2 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/. 27 195,4 mil, permite obtener un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 3 364 845,8 mil o 8,5% a nivel de Sector Público.

#### **OTRAS ENTIDADES**

Este rubro está representado por los ingresos corrientes de S/. 8 051 866,3 mil y gastos corrientes de S/. 7 138 956,1 mil, obteniendo un ahorro en Cuenta Corriente de S/. 912 910,2 mil, que sumados los ingresos de capital por S/. 1 049,8 mil, deducidos los gastos de capital de S/. 606 304,9 mil, se llega al resultado Económico positivo de S/. 307 655,1 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria S/. 307 655,1 mil o 0,8% del total de ejecución del Sector Público.

El detalle de la información antes indicada se muestra en el Cuadro Nº 06.

### **1.7 ESTADO PRESUPUESTARIO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO Y SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.**

Según la estructura del Sector Público, está compuesto por el Gobierno General, que abarca el Sector Público Financiero y el Sector Público No Financiero.

#### **1. Sector Público Financiero**

Agrupa a todas las entidades públicas financieras, como el Banco Central de Reserva, Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Banco de la Nación, Banco Agropecuario, Fondo MiVivienda y las Cajas Municipales.

**Ingresos.**- Los ingresos en el PIM ascendió a S/. 5 378 791,0 mil que representa el 3,2% respecto al monto total, con una ejecución de S/. 5 655 386,3 mil o 3,1% del total de ingresos.

**Gastos.**- Con un PIM de S/. 4 189 211,1 mil o 2,5% del total de gastos y con relación a la ejecución muestra S/. 3 763 445,3 mil o 2,6% del total del gasto.

#### **2. Sector Público No Financiero (Cuadro Nº 07)**

**Ingresos.**- los ingresos no financieros muestran un gran desempeño debido a mayores ingresos generados de productos y mejoras de la Administración Tributaria. En este rubro los ingresos obtenidos respecto al PIM ascendieron a S/. 165 202 239,1 mil, que representa el 96,8% respecto al total del PIM de ingresos, y una ejecución de ingresos de S/. 177 773 411,5 mil o 96,9%.

**Gastos.**- Con un PIM de S/. 161 638 123,7 mil o 97,5%, respecto al total del PIM a nivel Sector Público y una ejecución que alcanzó a S/. 140 073 494,8 mil o 97,4% del total del gasto a nivel Sector Público.

El detalle se muestra en el Cuadro Nº 07- Sector Financiero y No Financiero.

**SECTOR PÚBLICO**  
**ESTADO PRESUPUESTARIO DE ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS**  
**2012**  
**(En Miles de Nuevos Soles)**

CUADRO N° 7

INGRESOS	SECTOR PÚBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS		GASTOS	SECTOR PÚBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>130 764 287.0</b>	<b>133 035 189.9</b>	<b>4 901 674.7</b>	<b>5 197 644.3</b>	<b>125 862 612.3</b>	<b>127 837 545.6</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>106 386 132.4</b>	<b>98 146 981.3</b>	<b>3 875 080.4</b>	<b>3 615 219.3</b>	<b>102 511 052.0</b>	<b>94 531 762.0</b>
<i>Impuestos y Contribuciones Obligatorias</i>	72 807 486.4	76 228 787.3			72 807 486.4	76 228 787.3	<i>Reserva de Contingencia</i>	350 329.5					350 329.5
<i>Contribuciones Sociales</i>	1 790 002.9	2 229 432.3			1 790 002.9	2 229 432.3	<i>Personal y Obligaciones Sociales</i>	31 780 811.0	30 852 649.9	1 129 897.0	1 074 062.4	30 650 914.0	29 778 587.5
<i>Venta de Bienes y Servicios y De.</i>	42 596 757.5	41 027 129.3	10 383.6	14 318.4	42 586 373.9	41 012 810.9	<i>Pensiones y Otras Prestaciones Soc.</i>	13 325 488.7	12 788 201.3	193 312.6	190 624.8	13 132 176.1	12 597 576.5
<i>Otros Ingresos</i>	13 570 040.2	13 549 841.0	4 891 291.1	5 183 325.9	8 678 749.1	8 366 515.1	<i>Bienes y Servicios</i>	49 014 611.4	43 714 116.1	1 872 422.5	1 755 832.1	47 142 188.9	41 958 284.0
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>374 924.1</b>	<b>306 989.9</b>	<b>10 932.0</b>	<b>16 758.8</b>	<b>363 992.1</b>	<b>290 231.1</b>	<i>Donaciones y Transferencias</i>	6 772 209.2	5 972 644.7	413 557.8	320 488.6	6 358 651.4	5 652 156.1
<i>Venta de Activos no Financieros</i>	213 500.9	179 110.4	932.0	6 758.8	212 568.9	172 351.6	<i>Otros Gastos</i>	5 142 682.6	4 819 369.3	265 890.5	274 211.4	4 876 792.1	4 545 157.9
<i>Venta de Activos Financieros</i>	161 423.2	127 879.5	10 000.0	10 000.0	151 423.2	117 879.5	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>45 100 798.3</b>	<b>31 988 224.6</b>	<b>314 130.7</b>	<b>148 226.0</b>	<b>44 786 667.6</b>	<b>31 839 998.6</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>19 109 270.3</b>	<b>17 935 037.6</b>	<b>466 184.3</b>	<b>371 493.9</b>	<b>18 643 086.0</b>	<b>17 563 543.7</b>	<i>Donaciones y Transferencias</i>	234 942.2	302 181.6			234 942.2	302 181.6
<i>Donaciones y Transferencias</i>	18 638 777.5	17 704 588.0	466 184.3	371 493.9	18 172 593.2	17 333 094.1	<i>Otros Gastos</i>	689 195.3	577 311.7			689 195.3	577 311.7
<i>Otros Ingresos</i>	470 492.8	230 449.6			470 492.8	230 449.6	<i>Adquisición de Activos No Financieros</i>	43 235 784.7	30 198 295.2	313 830.7	148 184.2	42 921 954.0	30 050 111.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>27 748 558.5</b>	<b>32 151 580.4</b>	<b>0.0</b>	<b>69 489.3</b>	<b>27 748 558.5</b>	<b>32 082 091.1</b>	<i>Adquisición de Activos Financieros</i>	940 876.1	910 436.1	300.0	41.8	940 576.1	910 394.3
<i>Endeudamiento</i>	11 323 785.1	10 588 614.3			11 323 785.1	10 588 614.3	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>14 340 404.1</b>	<b>13 701 734.2</b>			<b>14 340 404.1</b>	<b>13 701 734.2</b>
<i>Saldo de Balance</i>	16 424 773.4	21 562 966.1		69 489.3	16 424 773.4	21 493 476.8	<i>Servicio de la Deuda Pública</i>	14 340 404.1	13 701 734.2			14 340 404.1	13 701 734.2
<b>OTROS</b>	<b>(7 416 009.8)</b>				<b>(7 416 009.8)</b>	<b>0.0</b>							
<i>Ahorro Fiscal y Reestructuración de Fuente de Financiamiento</i>	(7 416 009.8)				(7 416 009.8)	0.0							
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>170 581 030.1</b>	<b>183 428 797.8</b>	<b>5 378 791.0</b>	<b>5 655 386.3</b>	<b>165 202 239.1</b>	<b>177 773 411.5</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>165 827 334.8</b>	<b>143 836 940.1</b>	<b>4 189 211.1</b>	<b>3 763 445.3</b>	<b>161 638 123.7</b>	<b>140 073 494.8</b>